

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN  
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



Tesis previa a la obtención del título de  
**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**Tema:**

**LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES Y  
LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MANUEL  
ELICIO FLOR”, PERÍODO 2014 – 2015**

**AUTORA: JENNY ELISA CONSTANTE INTRIAGO**

**DIRECTORA: DRA. SUSANA ZAVALA**

Quito – 2015

## **CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA**

En mi calidad de Tutor de grado presentado por la estudiante Sra. **JENNY ELISA CONSTANTE INTRIAGO**, para optar por el grado académico de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Administración Educativa cuyo título es: **“LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES Y LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MANUEL ELICIO FLOR”, PERIODO 2014 – 2015.**

Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para someterla a la publicación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Dra. Susana Zavala.  
**TUTORA**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

Yo, Jenny Elisa Constante Intriago, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento y que no he plagiado dicha información.

---

Jenny Elisa Constante Intriago  
C.I. 1714929559

## **DEDICATORIA**

La dedicación y perseverancia de mi voluntad y dedicatoria, se lo dedico:

A Papito Dios

Por permitirme llegar hasta este punto y concederme salud para lograr mis objetivos, además de su infinita sabiduría y amor.

A mi esposo

Por su apoyo incondicional, por su dedicación y comprensión, para que llegue al cumplimiento de esta meta que me he propuesto en mi vida.

A mis hijos

Por su amor, por ser la inspiración y el motivo para seguir adelante.

A mi madre

Por su abnegación y apoyo constante.

---

Jenny Elisa Constante Intriago

## **AGRADECIMIENTO**

Dejo constancia de mi profundo agradecimiento a la Universidad Tecnológica Equinoccial, sus autoridades y docentes por haberme guiado en mi etapa estudiantil y en particular a mi Tutora la Dra. Susana Zavala por sus acertadas orientaciones en el desarrollo del proyecto.

---

Jenny Elisa Constante Intriago

## ÍNDICE GENERAL

	<b>PÁGINA</b>
Portada.....	i
Certificación de la tutora .....	ii
Declaración de autoría.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de anexos.....	xv
Resumen.....	xvi
Introducción.....	1

### **CAPÍTULO I**

#### **EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

1.1	TEMA.....	3
1.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.3	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	5
1.4	PREGUNTAS DIRECTRICES .....	5
1.5	ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
1.6	OBJETIVOS .....	6
1.6.1	OBJETIVO GENERAL.....	6
1.6.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
1.7	JUSTIFICACIÓN .....	6

### **CAPÍTULO II**

#### **MARCO TEÓRICO**

2.	ANTECEDENTES .....	8
2.1	MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO .....	10

2.1.1	ENFOQUES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA.....	13
2.1.2	DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y SU CIUDADANÍA. ....	15
2.1.3	EL TRABAJO EDUCATIVO POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL AULA.....	16
2.1.4	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	18
2.1.5	LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO .	20
2.2	FORMACIÓN DEMOCRÁTICA .....	21
2.2.1	INCLUSIÓN .....	21
2.2.2	LOS DERECHOS HUMANOS.....	23
2.2.3	EL DERECHO DE RESPETO MUTUO .....	24
2.2.4	LOS VALORES DE LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA.....	25
2.2.5	LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AULA.....	26
2.2.6	VALORES A DESARROLLARSE EN LAS AULAS DE CLASES PARA LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA .....	27
2.3	MARCO INSTITUCIONAL.....	38
2.4	FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	40
2.5	HIPÓTESIS .....	41
2.6	VARIABLES.....	41
2.7	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	42

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	43
3.2	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN .....	43
3.2.1	MÉTODO INDUCTIVO .....	43
3.2.2	MÉTODO ANALÍTICO .....	44
3.2.3	MÉTODO CUANTITATIVO.....	44
3.2.4	MÉTODO ESTADÍSTICO .....	45
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45

3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	46
-----	---	----

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

4.1	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	47
4.1.1	ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES .....	47
4.1.2	ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES .....	57
4.2	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	76

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1	CONCLUSIONES.....	79
5.2	RECOMENDACIONES .....	81

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

6.1	TEMA DE LA PROPUESTA.....	83
6.2	TÍTULO DE LA PROPUESTA .....	83
6.3	OBJETIVOS.....	83
6.3.1	OBJETIVO GENERAL .....	83
6.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	83
6.4	POBLACIÓN OBJETO .....	84
6.5	LOCALIZACIÓN .....	84
6.5.1	MAPA DE UBICACIÓN.....	84
6.6	LISTADO DE CONTENIDOS TEMÁTICOS.....	85
6.6.1	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	85
6.6.2	INTRODUCCIÓN.....	85
6.6.3	OBJETIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DE LA EQUIDAD .....	86



6.6.4	ALCANCE DE LA PROPUESTA .....	86
6.6.5	DIAGNÓSTICO .....	86
6.6.6	PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS .....	87
6.6.6.1	ESPECIFICACIONES DE LAS ESTRATEGIAS DE EQUIDAD DE GÉNERO .....	87
6.6.6.2	ESTRATEGIAS DE EQUIDAD .....	88
6.6.7	PROPÓSITOS GENERALES .....	90
6.6.8	CONCLUSIONES.....	90
6.7	LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA .....	90
6.7.1	INTRODUCCIÓN.....	90
6.7.2	SELECCIÓN DE EXPERTOS .....	91
6.7.3	INDICADORES DE VALIDACIÓN .....	91
6.7.4	EXPERTOS DE VALIDACIÓN .....	92
	BIBLIOGRAFÍA.....	104
	ANEXOS.....	109

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1.	Valores Democráticos .....	26
Tabla 2.2.	Operacionalización de las variables .....	42
Tabla 3.1.	Matriz poblacional.....	45
Tabla 4.1.	Pregunta 1- Estudiantes .....	47
Tabla 4.2	Pregunta 2- Estudiantes .....	48
Tabla 4.3	Pregunta 3- Estudiantes .....	49
Tabla 4.4	Pregunta 4 Estudiantes .....	50
Tabla 4.5	Pregunta 5 Estudiantes .....	51
Tabla 4.6	Pregunta 6 Estudiantes .....	52
Tabla 4.7	Pregunta 7 Estudiantes .....	53
Tabla 4.8	Pregunta 8 Estudiantes .....	54
Tabla 4.9	Pregunta 9 Estudiantes .....	55
Tabla 4.10	Pregunta 10 Estudiantes .....	56
Tabla 4.11	Pregunta 1 Docentes.....	57
Tabla 4.12	Pregunta 2 Docentes.....	58
Tabla 4.13	Pregunta 3 Docentes.....	59
Tabla 4.14	Pregunta 4 Docentes.....	60
Tabla 4.15	Pregunta 5 Docentes.....	61
Tabla 4.16	Pregunta 6 Docentes.....	62
Tabla 4.17	Pregunta 7 Docentes.....	63
Tabla 4.18	Pregunta 8 Docentes.....	64
Tabla 4.19	Pregunta 9 Docentes.....	65
Tabla 4.20	Pregunta 10 Docentes.....	66
Tabla 4.21	Pregunta 1 Padres de Familia .....	67
Tabla 4.22	Pregunta 2 Padres de Familia .....	68
Tabla 4.23	Pregunta 3 Padres de Familia .....	69
Tabla 4.24	Pregunta 4 Padres de Familia .....	70
Tabla 4.25	Pregunta 5 Padres de Familia .....	71
Tabla 4.26	Existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres dentro de la Unidad Educativa.....	72

Tabla 4.27	Existencia de acciones encaminadas a la erradicación de problemas de equidad de género. ....	73
Tabla 4.28	Existencia de acciones encaminadas a la erradicación de problemas de equidad de género. ....	74
Tabla 4.29	Tendrá ventaja educativa la aplicación de estrategias para el logro de la equidad de género. ....	75
Tabla 4.30.	Verificación de Hipótesis Estudiantes.....	76
Tabla 4.31.	Verificación de Hipótesis Estudiantes.....	77
Tabla 4.32.	Verificación de Hipótesis Estudiantes.....	77
Tabla 6.1.	Población objeto .....	84
Tabla 6.2.	Estrategias .....	89

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1.	Representación porcentual sobre Los niños tienen más oportunidades que las niñas.....	47
Figura 4.2.	Representación porcentual sobre una niña se ve mal si juega juegos de niños.....	48
Figura 4.3	Representación porcentual sobre distinción entre niñas y niños por parte de los maestros. ....	49
Figura 4.4.	Representación porcentual sobre Preferencia de amistades .....	50
Figura 4.5.	Representación porcentual sobre Preferencia de amigos más cercanos .....	51
Figura 4.6	Representación porcentual sobre Quién debe llevar el mando en una familia .....	52
Figura 4.7.	Representación porcentual sobre Qué opinión prevalece dentro de la sociedad .....	53
Figura 4.8.	Representación porcentual sobre En cuál actividad se destacan más .....	54
Figura 4.9.	Representación porcentual sobre Igualdad de derechos entre hombres y mujeres.....	55
Figura 4.10.	Representación porcentual sobre Libertad para hombres y para mujeres.....	56
Figura 4.11.	Representación porcentual sobre Una sociedad donde hombres y mujeres tienen iguales derechos y acceso a oportunidades.....	57
Figura 4.12	Representación porcentual sobre Una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas, de clase social. ....	58
Figura 4.13.	Representación porcentual sobre Una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual. ....	59

Figura 4.14.	Representación porcentual sobre Una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos del hombre.....	60
Figura 4.15.	Representación porcentual sobre Una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres .....	61
Figura 4.16	Representación porcentual sobre Identificación de problemas de equidad de género entre hombres y mujeres.....	62
Figura 4.17.	Representación porcentual sobre Acciones encaminadas a la erradicación de los problemas de equidad de género. .	63
Figura 4.18.	Representación porcentual sobre Distinción entre niñas y niños por parte de maestros y maestras. ....	64
Figura 4.19.	Representación porcentual sobre Planificación de clases teniendo en cuenta la equidad de género .....	65
Figura 4.20.	Representación porcentual sobre Tendrá ventaja la aplicación de estrategias para el logro de la equidad de género. ....	66
Figura 4.21.	Una sociedad donde hombres y mujeres tienen iguales derechos y acceso a oportunidades.....	67
Figura 4.22	Una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas, de clase social.....	68
Figura 4.23	Una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual.....	69
Figura 4.24.	Una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos de los hombres. ....	70
Figura 4.25.	Una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres. ....	71
Figura 4.26	Existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres dentro de la Unidad Educativa.....	72
Figura 4.27	Existencia de acciones encaminadas a la erradicación de problemas de equidad de género.....	73

Figura 4.28.	Distinción entre niñas y niños al realizar actividades en la Unidad Educativa. ....	74
Figura 4.29	Tendrá ventaja educativa la aplicación de estrategias para el logro de la equidad de género. ....	75
Figura 6.1.	Mapa de ubicación .....	84
Figura 6.2.	Esquema de la incidencia de la escuela en la sociedad...	87
Figura 6.3.	Esquema de la incidencia de la sociedad en la propuesta. ....	87
Figura 6.4.	Esquema de la incidencia de la familia en la propuesta .....	88

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de Estudiantes .....	109
Anexo 2. Encuesta realizada a docentes.....	112
Anexo 3. Encuesta realizada a los padres de familia.....	115
Anexo 4. Solicitud de validación de expertos.....	117
Anexo 5. Cartas de validación de expertos.....	120

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**  
**SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación**

**LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES Y  
LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MANUEL  
ELICIO FLOR”, PERIODO 2014 – 2015**

**Autora:** Jenny Elisa Constante Intriago

**Director:** Dra. Susana Zavala

**Fecha:** Quito, mayo de 2015

**RESUMEN**

La equidad de género en las organizaciones escolares es un eje fundamental para la igualdad entre las personas de diferentes sexos desde la iniciativa de los estudiantes, para fomentar los principios básicos del respeto entre los géneros. La formación democrática es un deber de todos los ciudadanos, por esta razón en las Instituciones Educativas se desarrollan las elecciones participativas para poder elegir a los representantes estudiantiles. Cuando hablamos de equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática estamos hablando sobre la igualdad de los hombres y las mujeres para representar a los estudiantes en diferentes eventos dentro de una Institución. En la presente investigación se propone un modelo de equidad de género que potencie la formación democrática de las organizaciones estudiantiles para favorecer el desarrollo equitativo, la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres. En el cumplimiento de los objetivos y la comprobación de la hipótesis se hace uso de métodos técnicos y procedimientos acordes a la importancia del proyecto y su contenido científico. Considerando los siguientes métodos como el inductivo, analítico, cuantitativo y estadístico, y como técnicas para su estudio y su desarrollo: técnica de la lectura, fichaje, encuesta. Como resultados cabe destacar que el machismo prevalece aun en nuestra cultura y sigue siendo el sexo masculino el predominante a pesar de que las mujeres son más consideradas en la actualidad. El estudio evidencia una vía de contribución al desarrollo de la igualdad dentro de las unidades educativas, para que tanto los hombres y las mujeres, no sean discriminados al ocupar ciertos cargos dentro de una unidad educativa.

**DESCRIPTORES:** La equidad de género y la participación democrática



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en el estudio de la equidad de género y su contribución a la formación democrática de los estudiantes del séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.

La equidad de género es un tema muy importante que amerita ser analizado por cada uno de los autores sociales, si hablamos del campo que ocupa la mujer, observamos que ha sido relegada en todos los estamentos sociales negándole un espacio en la sociedad y en los roles sociales institucionales. Los movimientos femeninos han logrado alcanzar que a la mujer se le reconozca no solo su condición de madre sino sus capacidades cognitivas que al momento le ha llevado a ocupar cargos de representación, en especial en el ámbito político que actualmente se vive en América Latina. Demostrando mucha habilidad, inteligencia e interesa en el manejo de las relaciones internacionales y en funciones de gobierno que le ha tocado representar como es el caso de nuestras Ministras de Estado.

En el caso de la educación no es un hecho aislado la lucha que ha tenido que soportar la mujer para lograr la continuidad en sus estudios y alcanzar una profesión que le permita convertirse en un ente activo del desarrollo social y que le permita vivir con dignidad. Al momento nos desenvolvemos en un ambiente en que permanentemente está presente la práctica y la convivencia de la equidad de género.

Para el desarrollo de la misma se procedió por reflejar en el Capítulo I, todos los aspectos que definen la formulación del problema de estudio, así como los objetivos que se persiguen con la investigación y el alcance de la misma.

Posteriormente en el Capítulo II se enuncian los fundamentos teóricos que sustentan la investigación desarrollada, así como el marco institucional, el marco legal y la operalización de variables del estudio.

En el Capítulo III se especifican los métodos científicos utilizados para el desarrollo de la investigación, así como la delimitación del campo de estudio y las técnicas que se utilizaron para la recopilación de información.

En Capítulo IV se realiza un análisis de la información obtenida para interpretarla y se muestra como a partir de los resultados, más el criterio de experto se verifica la hipótesis del estudio.

A continuación en el Capítulo V se concluye en función de los resultados de la investigación y se recomienda que se amplíen los conocimientos del tema de estudio. Finalmente en el Capítulo VI se plantea la propuesta del modelo de equidad sugerido para lograr una contribución con la formación democrática de los estudiantes del séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 TEMA**

La equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”, Período 2014 – 2015.

### **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La educación en nuestro país y en el mundo es un derecho humano fundamental e inherente a todos los niños y niñas. Es crucial para el desarrollo de los individuos y la sociedad, y contribuye a sentar los cimientos para un futuro fructífero y productivo, velando por que los niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad, basada en los derechos fundamentales y en la igualdad entre los géneros, actualmente se está creando una onda expansiva de oportunidades que incidirá en las generaciones venideras. (Colectivo de Autores, 2014: párr. 1); partiendo de estos criterios resulta oportuno identificar las insuficiencias que afectan el cumplimiento de estas metas.

Una de las falencias históricas del proceso educativo es el enfoque pedagógico y formativo de una enseñanza que tenga como premisa la educación en valores dirigidos a la equidad de géneros en el contexto formativo y social para una formación democrática; donde el respeto y el derecho mutuo sea prioridad. El docente en su labor formativa se ha centrado en integrar valores tradicionales como la puntualidad, la honestidad, la solidaridad, etc.; pero la formación planificada y organizada de la equidad de género en los niños y adolescentes para una actitud democrática con su entorno aún es insuficiente.

En el contexto actual de las transformaciones educativas se ha generado un esfuerzo por desplegar este valor como premisa del progreso educativo en los niños, adolescentes y jóvenes del Ecuador. El ministerio de educación ha desarrollado seminarios para la transversalización del enfoque de género en las aulas; evidenciando la importancia que tiene el tema para formar las futuras generaciones del país con una óptica social más abierta a la tolerancia y la inclusión.

A partir de una revisión dentro de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor” en la ciudad de Santo Domingo, se ha podido precisar que existen carencias en la formación de este valor de equidad de género en los estudiantes del séptimo grado, en una investigación exploratoria utilizando la técnica de observación, se constató que la formación democrática enfocada en la equidad de género es insuficiente en los estudiantes del séptimo grado; existen actitudes discriminatorias hacia las niñas a la hora de hacer planteamientos dentro del aula y tomar decisiones en función de actividades organizadas dentro del aula o en la unidad educativa.

Considerando lo significativo de esta situación polémica, motivo a la autora de la presente investigación, a revisar todos los aspectos científicos para el desarrollo de la investigación, a buscar las alternativas que permitan la formación basada en la defensa de la igualdad, la convivencia de calidad, la educación de calidad y el pleno desarrollo humano de los estudiantes; donde la discriminación sea abolida y las oportunidades sean las mismas para todos.

Todos estos elementos sugieren la necesidad de establecer los factores causantes de la problemática de estudio, sus manifestaciones y analizar el efecto que genera en la formación democrática de los estudiantes del séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor” de Santo Domingo.

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿La equidad de género en el aula, Consejo de aula, y en el interior de la Institución Unidad Educativa contribuye a la formación democrática de los estudiantes de séptimo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”, del cantón Santo Domingo?

### **1.4 PREGUNTAS DIRECTRICES**

- ¿Cómo se manifiesta actualmente la equidad de género en la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”?
- ¿Qué aspectos teóricos sustentan el diseño de las estrategias de equidad de género en la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor” para los estudiantes de séptimo año de la EGB?
- ¿Cómo se promueve la formación democrática dentro de las instituciones educativas?
- ¿Qué estrategias de equidad de género es adecuado para contribuir a la formación democrática en los estudiantes de séptimo año del EGB de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”?

### **1.5 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

Con la presente investigación la autora propone un modelo de equidad de género para los estudiantes de séptimo año que contribuya a la formación democrática dentro del aula y sirva de referencia para generalizarla en la unidad educativa. Con la aplicación de la propuesta se pretende una formación democrática dentro del aula basada en la defensa de la igualdad, la convivencia de calidad, la educación de calidad y el pleno desarrollo humano de los estudiantes; donde la discriminación sea abolida y las oportunidades sean las mismas para todos independientemente del género al que pertenezcan y de la raza.

## **1.6 OBJETIVOS**

### **1.6.1 OBJETIVO GENERAL**

Proponer estrategias de trabajo sobre equidad de género en las organizaciones estudiantiles a través de estrategias didácticas inclusiva que contribuya de manera adecuada a la formación democrática de los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa Manuel Elicio Flor.

### **1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Caracterizar la situación actual de la equidad de género en la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.
- Determinar los aspectos teóricos que sustentan el diseño de un modelo de equidad de género basado en estrategias didácticas inclusiva para los estudiantes de séptimo año en la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.
- Analizar las diferentes manifestaciones de la equidad de género en los estudiantes del séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.
- Diseñar un plan de estrategias de equidad de género que potencie la formación democrática en los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.

Una vez presentado los objetivos se procede a presentar los elementos que justifican la presente investigación y permiten medir el alcance de la misma.

## **1.7 JUSTIFICACIÓN**

Desde el punto de vista social la presente investigación tiene un gran significado debido a que se desarrollan valores para la convivencia social de forma adecuada, se investiga como estimular la formación democrática a partir de la equidad de género, esto es un aspecto novedoso para la

investigación educativa en la ciudad, pues es un tema poco tratado y analizado por investigadores anteriores. También a partir de la investigación se generan estrategias que se adecuan a las condiciones del diagnóstico inicial realizado por los docentes y enriquece las estrategias de intervención para el desarrollo educativo.

El estudio de la equidad de género genera un aporte positivo para la investigación educativa, pues se aplican los elementos de investigación científica en función de analizar los elementos que permiten una formación de la equidad de género para incidir sobre la formación democrática de los estudiantes, estos elementos generan la perspectiva de incurrir educativamente en los hogares y las familias que son entornos donde en la mayoría de los casos se genera estas dificultades.

De manera general estudiar las relaciones humanas y la igualdad de género entre los niños y adolescentes es muy importante para el desarrollo sostenible de la sociedad y la convivencia social, parafraseando a José Martí el héroe nacional de Cuba, en sus Obras Completas tomo 19, nos plantea: “El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos.” Criterio que sustenta la intención de la investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2. ANTECEDENTES**

La equidad de género ha sido estudiada anteriormente por varios autores que han aportado ideas y estrategias para lograr el desarrollo de este valor entre los seres humanos; personalidades históricas de ambos sexos han reflejado en sus vidas posturas en contra de la discriminación de los géneros, entre las mujeres ecuatorianas existen ejemplos como Manuela Sáenz, Marieta de Veintimilla, Rosa Cabeza de Vaca, entre otras que han hecho historia por la erradicación de la discriminación de los géneros.

Una figura histórica en la lucha por la libertad de género de la mujer es Olympe de Gouge que planteaba: “la mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos... por lo que debe existir un trato igualitario por medio del acceso para las mujeres a la educación, a ejercer cargos públicos en el ejército o en la iglesia y a la propiedad privada” (feminismo.about.com, 2014: Web, parr.4). Según se ha podido ver en la historia han ocurrido diversos hechos de discriminación, especialmente sobre las mujeres, cuyo origen se encuentra en dogmas sexuales y culturales. Estos han repercutido de manera determinante en la falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres en la sociedad; lograr superar estos problemas es una labor que exige atención desde distintos frentes: político, jurídico y sobre todo cultural y educativo.

En todas las Formaciones Económico Sociales han estado presentes las desigualdades de género, el predominio del hombre sobre la mujer en aspectos culturales, económicos, sociales y simbólicos tomando como eje la división sexual del trabajo. Para Ortega Mendoza Emma en el Informe de Derechos Humanos en Ecuador (2011,42) “la categoría de género ha



permitido demostrar que la desigualdad entre los sexos es una condición modificable”.

El análisis de las relaciones entre los géneros es el análisis de la relación de poder entre los hombres y las mujeres donde el género que posee el poder lo emplea para determinar el comportamiento del que no lo posee.

En otras palabras Teresa Barbieri menciona que los sistemas de género – sexo “son los componentes de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual – anátomo fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la producción de la especie humana, y, en general, al relacionamiento entre las personas”. (BARBIERE, 2009, pág. 115)

Las iniquidades frente al desarrollo de la sociedad ha generado cambios acelerados y gigantescos, por ejemplo, hasta la década de los cincuenta del siglo próximo pasado cuando se habla de reproducción humana a la mujer se le asignaba un rol cuyas funciones no eran valoradas: como la de ama de casa madre y esposa relegándola al lugar de lo privado y lo domestico mientras que al hombre se le permitió asumir casi en forma total las actividades productivas y publicas en una sociedad que valora y privilegia la producción, el dinero, el poder, la libertad.

Como se puede evidenciar la construcción teórica del sistema: género – sexo ha aportado importantes consideraciones en el análisis de la realidad social y es objeto de reflexión en la concepción de desarrollo, planificación y elaboración de políticas que tengan como metas el progreso humano.

La antipobreza surgida después de los setenta luego que la CEPAL considero la participación de la mujer en el desarrollo productivo permitirá que la Conferencia Mundial de Naciones Unidas realizada en Nairobi para analizar el progreso del decenio 1975 – 1985, reconozca el papel productivo

de la mujer y demanda su derecho a una participación equitativa en la fuerza laboral.

En los años noventa el concepto de desarrollo tiene otra connotación. No se trata por más tiempo de producir solo indicadores de crecimiento económico se trata identificar las desigualdades entre los sexos y ampliar espacios que redunden en una mejor calidad de vida. Contribuir con Instituciones sólidas a la equidad de género, como principal eje del mejoramiento de la calidad de vida a través de servicios de salud, educación, comunicación e información, estimulando la plena participación de la niñez, la juventud, el ciudadano común y el respeto a los derechos humanos consignados en la constitución.

Para el desarrollo de la presente investigación la autora tuvo en cuenta criterios de expertos en la Tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Social de la Universidad Técnica Equinoccial con título “Posturas de género de los docentes en el currículo oculto del bachillerato”, realizada por Mariela Pilar Yépez Muñoz.

## **2.1 MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO**

El objetivo de la equidad de género es brindar a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento. Según las (Naciones Unidas, 2001, párr. 2); el concepto de equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer.

Pilar Lozano (2007), dice que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, es una construcción social que supone un conjunto de acuerdos tácitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada

en un momento histórico determinado y que incluye procesos de enseñanza-aprendizaje.

La palabra género también nos ayuda a entender cómo a partir de las diferencias biológicas se construye una red de relaciones sociales desiguales, llamadas relaciones desiguales de género. El género organiza la sociedad, a través de la existencia de mecanismos que refuerzan día a día la manera en que están organizadas las relaciones entre mujeres y hombres.

Se entiende al GÉNERO como una construcción social, cultural e histórica que define las características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales de hombres y mujeres. Éstas características se van transformando con el tiempo, y por lo tanto son modificables según Pilar Lozano (2007: 16)

También más adelante Lozano (2007) plantea que: el término género surge, entonces, para explicar las diferencias históricas entre hombres y mujeres, que no pueden ser explicadas a través de otras instancias como la clase. En términos generales, SEXO, es una categoría determinista y rígida (se nace), mientras que GÉNERO, es una categoría construida socialmente (se aprende) y por tanto está sujeta a cambios. El SEXO alude los aspectos físicos, biológicos y anatómicos que distinguen a un hombre de una mujer. Por el contrario el género nos remite a las características que social, cultural e históricamente se atribuyen a hombres y mujeres, a partir de las diferencias biológicas.

Otra de las confusiones es pensar, que al hablar de equidad de género, se habla de igualdad de género, es decir homogenizar las diferencias, ser "igual a" significaría colocar a una persona como medida de lo deseable. Equidad de género no es igualdad de género; es corresponsabilidad

masculina y femenina, tener las mismas oportunidades y el desarrollo pleno de capacidades, opciones y posibilidades para ambos sexos. De acuerdo a lo anterior, se identifica el término género con mujer, y no con relaciones sociales de género; por ello, hay que aclarar que cuando se habla de género, no se habla solamente de las mujeres, se habla también de los hombres; y de las construcciones sociales que se hacen de la feminidad y masculinidad, pues para entender la situación de ellas, hay que entender también el de ellos. Se trata de comprender las esferas de lo masculino y lo femenino como espacios interdependientes. En definitiva de crear una sociedad menos dicotómica y más equitativa.

En varias culturas, la discriminación de género implica la violación de derechos humanos, debido a que se les niega el derecho a la propiedad, empleo y educación. La (OMS, 2012, párr.3) afirma que; “la equidad de género es la ausencia de discriminación basada en el sexo de la persona en materia de oportunidades, asignación de recursos y beneficios o acceso a los servicios”. La equidad de género se refiere a la imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres mujeres. El concepto reconoce que el hombre y la mujer tienen distintas necesidades y gozan de distinto poder, y que esas diferencias deben determinarse y abordarse con miras a corregir el desequilibrio entre los sexos. (OMS, 2012, párr. 1).

También Logroño (2007, p. 13), cita a feministas como Astelarra (1998), El sistema social que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo, se denomina “género social”, de modo que hombres y mujeres sean, actúen y se consideren diferentes, y, por lo tanto se les asigna y asumen roles y áreas sociales específicos para cada sexo en función de su naturaleza biológica. El sistema sexo-género, vigente produce una relación desigual de poder entre hombres y mujeres. La masculinidad y feminidad se van contrayendo de manera separada, lo cual desemboca obviamente en la construcción de una sociedad inequitativa y

dicotómica.

Analizar la realidad desde este punto de vista, nos permite obtener información sobre las relaciones entre hombres y mujeres en un determinado contexto. De esta manera, el problema no son las mujeres en sí, sino la desigualdad en las relaciones de poder entre las mujeres y hombres. En el Ecuador las cifras en cuanto a la división sexual del trabajo, muestran claramente la situación de desigualdad en la que viven las mujeres en nuestro país. Según el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE versión 3.3), la tasa o porcentaje del desempleo en las mujeres es del 12.8% y de los hombres es del 5.4%.

La violencia física y psicológica contra las mujeres es aún muy frecuente en todos los países, inclusive en los países desarrollados. (Alvarado, B. ,2010:34) expresa que “La equidad de género implica un trato justo tanto para hombres como para mujeres sobre la base de sus respectivos derechos, beneficios, necesidades, obligaciones y oportunidades”.

### **2.1.1 ENFOQUES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA.**

La misión de la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, es contribuir a la construcción de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y diálogo intercultural, siendo una de sus prioridades el fomento de una educación de calidad con especial énfasis en la igualdad entre hombres y mujeres.

En este marco la oficina de UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, y la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB), presentan los resultados del Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en el currículo y en los textos de Educación Básica del Ecuador.

El Ministerio de Educación, en el marco de la implementación del Plan Decenal de Educación, en el año 2007 realizó a través de la Dirección Nacional de Currículo, la evaluación diagnóstica sobre la Reforma Curricular Consensuada de 1996. A partir de los resultados de esta evaluación diagnóstica, formuló en el año 2010 la propuesta Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica (AFC-EGB) como política pública estratégica para alcanzar el mejoramiento de la calidad de la educación ecuatoriana y la equidad educativa.

La AFC-EGB abarca las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. La AFC-EGB ha sido formulada como un instrumento pedagógico para la docencia ecuatoriana que apoye y oriente el trabajo en el aula, y se plantea como objetivo desarrollar la condición humana y preparar para la comprensión, para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos que practiquen valores que les permiten interactuar con la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, aplicando los principios del Buen Vivir. Considera de manera explícita la interculturalidad, la plurinacionalidad y la inclusión.

La AFC-EGB ubica el concepto del Buen Vivir como “principio rector del currículo” e “hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores”, en tanto, “...el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, en la medida en que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir, es decir, una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la

naturaleza”.

La Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica AFC-EGB se plantea trabajar en el aula a partir de 5 ejes transversales interculturalidad, formación de una ciudadanía democrática, protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes, y la educación sexual en los y las jóvenes.

Únicamente en este último eje se menciona un tema relacionado con el género, cuando propone: “El conocimiento y respeto por la integridad de su propio cuerpo, el desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales, la responsabilidad de la paternidad y la maternidad”. (Ministerio de Educación del Ecuador, Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, Quito, 2010: 9, 16,17)

### **2.1.2 DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y SU CIUDADANÍA.**

Esta Declaración es de gran trascendencia en el estudio de la formación evolucion histórica de los derechos fundamentales. En plena Revolución Francesa, Olympe de Gouges hace pública la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en réplica a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, por considerar que excluía a las mujeres. En ella reclamaba para la mujer los mismos derechos que la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano reconociera exclusivamente para el hombre, señalando, además, que “la ignorancia, el olvido y el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos. Opositora a Robespierre, Olympe de Gouges, fue acusada de sediciosa y monárquica, siendo condenada a morir en la guillotina. (Antonio E. Pérez Luño. Los derechos fundamentales. Madrid, Tecnos, 2004: 29-39)

### **2.1.3 EL TRABAJO EDUCATIVO POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL AULA.**

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, deben tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela deben dar respuesta.

Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la comunidad educativa.

Según expresa Brenes “el estudiantado pasa mucho tiempo en la institución educativa siendo el lugar donde afianza su formación intelectual social y cultural; por lo tanto, el profesorado debe crear las bases para una igualdad de oportunidades y propiciar un ambiente de equidad para hombres y mujeres”. (Brenes, 2001:86)

La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad en las escuelas es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural. Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad. (ELBOJ. C, 2005: Comunidades de aprendizaje: educar desde la Igualdad de Diferencias).

Es importante que el alumnado, en su proceso de aprendizaje, encuentre ejemplos y ejercicios en sus asignaturas que incluyan sujetos femeninos y masculinos. Y sobre todo no utilizar el genérico masculino globalizando los dos sexos, porque con ello se sigue ocultando a las mujeres del lenguaje expreso y simbólico. Promover la utilización de ejemplos en donde aparezcan mujeres y niñas no tradicionales, resolviendo cuestiones importantes o en actitudes no pasivas. Las ilustraciones del cuerpo



humano y su evolución deben incluir imágenes de cuerpos femeninos y masculinos. Cuando se trate de instrucciones para la resolución de ejercicios o exámenes, es preferible redactar directamente la acción: lee, escribe, reflexiona, etcétera, sin dirigirse solamente a un género.

Para transformar la cultura y promover que deje de ser sexista; es necesario eliminar las actividades de “mujeres invisibles” dentro del aula, y que éste sea un espacio que incorpore formas de representación incluyentes mediante los distintos lenguajes. A continuación en el presente trabajo, se plantea una serie de actividades que se concretan en sesiones y que pretenden llevar a la práctica todo lo expuesto anteriormente. De modo general se establece un número de sesiones flexible, ya que estas podrán ser ajustables, las sesiones serán teóricas y prácticas.

Según Ianni (2003), en su obra “La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja”, expresa que “Por ser una institución pública, está sometida y padece los efectos producidos por la crisis social que la atraviesa, e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores como también en el colectivo institucional que conforman, y se pone de manifiesto en problemáticas concretas y observables: el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida”

Al respecto de este autor, se percibe que estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana. Siendo conscientes de esta realidad adversa, que se impone a nuestros estudiantes, especialmente a aquellos con más limitaciones que posibilidades, aquellos que son discriminados por su género o raza, que son considerados con

más carencias que logros; es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez y adolescencia, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad.

Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

#### **2.1.4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Las estrategias metodológicas son los eslabones esenciales en el proceso de aprendizaje, profundizar sus estructuras y acciones permite un mayor conocimiento para el docente de cómo aplicar la didáctica del aprendizaje. Una estrategia metodológica activa es un conjunto de acciones especiales, dinámicas y efectivas para lograr un determinado fin dentro del proceso educativo.

De acuerdo a Vygotsky las estrategias metodológicas activas son capacidades internamente organizadas de las cuales hace uso el estudiante para guiar su propia atención, aprendizaje, recordación y pensamiento. Las estrategias metodológicas constituyen formas con las que cuenta el estudiante y el maestro para controlar los procesos de aprendizaje, así como la retención y el pensamiento.

La aplicación de las estrategias dentro del campo educativo ha revolucionado la forma de trabajo en el aula porque posibilita el desarrollo de una serie de acciones que buscan un adecuado inter-aprendizaje en los estudiantes, garantizando el éxito del proceso educativo.

Vygotsky, citado por Lizcano G. (2001) dice “además que la aplicación correcta de estrategias metodológicas posibilita el manejo de una serie de habilidades que permitan a la persona identificar una alternativa viable para superar una dificultad para la que no existan soluciones conocidas.”

El concepto de estrategia metodológica, de acuerdo con Marino Latorre Ariño y Carlos Javier Seco del Pozo se usa normalmente en tres elementos conocidos como el triángulo pedagógico que consiste en:

- Primero, para designar los medios empleados en la obtención de cierto fin dentro del proceso educativo, es por lo tanto, un punto que involucra la racionalidad orientada a un objetivo.
- En segundo lugar, es utilizado para designar la manera en la cual una persona actúa en una cierta actividad de acuerdo a lo que ella piensa, cuál será la acción de los demás y lo que considera que los demás piensan que sería su acción; ésta es la forma en que uno busca tener ventajas sobre los otros.
- Y en tercer lugar, se utiliza para designar los procedimientos usados en una situación de confrontación con el fin de privar al oponente de sus medios de lucha y obligarlo a abandonar el combate; es una cuestión, entonces, de los medios destinados a obtener una victoria.

De acuerdo con, la información expuesta se concluye que las estrategias metodológicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Además en el séptimo grado, la responsabilidad educativa del educador o la educadora es compartida con los y las adolescentes que atienden, así como con las familias y persona de la comunidad que se involucren en la experiencia educativa.

Según lo planteado anteriormente la importancia de las estrategias constituye la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente permitiendo la construcción de conocimiento escolar y en particular intervienen en la interacción con las comunidades. Se refiere a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontánea de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente. Por eso es de gran importancia que los educadores y educadoras tengan presente que ellos son los responsables de facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje, al dinamizar la actividad de los y las estudiantes, los padres, las madres y los miembros de la comunidad.

#### **2.1.5 LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

La mayoría de los habitantes, no toma en cuenta el papel que los valores proporcionan, en cada nivel de la vida, así como también la mayoría no experimenta, lo que sería vivir en una sociedad que se maneja sin leyes y en caos, donde los líderes no poseen ningún valor moral, sino un interés para saciar sus necesidades instintivas e inmediatas por el placer, a expensas del sufrimiento de sus compañeros.

Una vez, que los valores se han definido, la sociedad adopta esos valores porque ellos representan lo que es deseable, para dicho grupo. Entonces; la preservación de esos valores recientemente adoptados, se vuelven la meta de la sociedad. Razón por la cual, esta educa a sus miembros, para que cada miembro aprenda a quererlos y valorarlos.

Debe considerarse el proceso de socialización primario como fundamental en la constitución de la personalidad de un individuo en la cultura, y para eso es de fundamental importancia la adecuada enseñanza de valores morales y humanos en este proceso, para lo cual deben establecerse programas que

instruyan a los padres y a los socializados primarios de lo que esta tarea significa como así también de cuál es el campo de juego que las personas tienen en la sociedad, y así instruir los valores y la fuerza necesaria en ellos para un buen desenvolvimiento en el futuro

## **2.2 FORMACIÓN DEMOCRÁTICA**

Actualmente la democracia se trata de un modo de vida, cuyas bases se encuentran en el respeto a la dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos y cada uno de los miembros. Para (BILBENY, 1999: 39); “la democracia está hecha para la libertad. Donde hay un residuo de autoritarismo no se puede hablar de democracia.” Igualmente, se entiende como democracia al conjunto de reglas que determinan la conducta para una convivencia ordenada política y socialmente. Según lo expresado por (Giddens, Ob. Cit. Cap. VII: 178-182) “Democracia es, la principal herramienta para que, en manos de asociaciones de profesionales, impida que el estado se convierta en una tiranía burocrática”.

Para (Rosemberg, Ob. Cit: 335-336); “la democracia como abstracción no existe en la vida histórica; ha sido siempre un movimiento político determinado por variadas fuerzas políticas y clases que luchan por determinados fines”. Para que exista una democracia real, es necesario que se cumplan ciertas leyes: soberanía popular, libertad e igualdad.

### **2.2.1 INCLUSIÓN**

Cuando no se tienen en cuenta las diferentes necesidades y se ofrece a todos lo mismo, lo que se hace no es, sino ignorar la diversidad, generando aún más desigualdad. Esto conlleva necesariamente a la búsqueda de herramientas que den la oportunidad de participar a todos, de desarrollar capacidades comunes por diferentes vías. La (UNESCO, 2005:4) afirma que, la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las

personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

También la (UNESCO, 2003:3); la inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y la reducción de la exclusión en y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos los niños de un rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños.

Para (Porter, 2008: 63); la inclusión escolar significa simplemente, que todos los alumnos incluso aquellos que tiene discapacidades o alguna otra necesidad especial, son escolarizados en aulas ordinarias con sus compañeros de la misma edad y en escuelas de su comunidad.

Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad, con igualdad de oportunidades. Son, justamente, esos tres elementos los que definen la inclusión educativa o educación inclusiva.

Se puede considerar inclusión las escuelas, los centros de aprendizaje y los sistemas educativos que están abiertos a todos los niños y niñas. Estos centros se caracterizan por el intento de identificar cualquier barrera que pueda obstaculizar el aprendizaje de todos sus miembros y procuran reducirlas o eliminarlas. (UNESCO, 2001, párr.2)

## **2.2.2 LOS DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacara inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tuvieran el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En el caso de la no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la

Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

### **2.2.3 EL DERECHO DE RESPETO MUTUO**

Conocer el valor propio y honrar el valor de los demás, es una forma de ganar respeto en la sociedad. Según lo expresado en la (Asamblea General de la ONU, Resolución 2037 (XX), principio I, 07 de diciembre de 1965) “La juventud debe ser educada en el espíritu de la paz, la justicia, la libertad, el respeto y la comprensión mutuos, a fin de promover la igualdad de derechos de todos los seres humanos y de todas las naciones, el progreso económico y social, el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

Por otra parte Piaget plantea que “...en el niño el respeto al deber es importantísimo en la enseñanza, el respeto al deber sólo se puede conseguir cuando los adultos, familiares y maestros, principalmente, son capaces de obligar a cumplir normas, poner normas y exigir las, ahora bien esas normas que deben poner los adultos y después exigir las, sólo darán buen resultado si el adulto es capaz también de entender el desarrollo evolutivo moral del niño y no sobrepasar sus castigos, ni sobrevalorar conductas negativas cuando pertenecen a un momento evolutivo”. (Piaget, El criterio moral en el niño, 1984)



El respeto es la base de la convivencia y representa la consideración por los demás. Implica el reconocimiento de los derechos de las personas, incluyendo los nuestros.

#### **2.2.4 LOS VALORES DE LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA**

En la sociedad actual, la educación debe contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de igualdad y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Según lo expresado por (SEN, 2000: 283); libertad personal es importante y debe garantizarse a aquellos que ‘importan’ en una buena sociedad, y la igualdad de la libertad: todo el mundo importa y la libertad que se garantiza a uno debe garantizarse a todos. Los dos componentes entrañan que la libertad personal debe garantizarse de manera compartida a todos.”

Para Bilbeny la igualdad es el otro valor fundamental de la democracia. Es inconcebible el demócrata que abomina de la igualdad o la pone en entredicho. (...) La igualdad va unida a la libertad, y viceversa. Razón de esto último: si no tolero que otro me mande sin que yo le haya dado autorización, es porque, en el fondo, ese otro es alguien ‘como yo’, un igual a mí. ¿Por qué tengo que ceder a su coacción? Y al revés, si lo que procuramos es ser iguales en dignidad, derechos y obligaciones, es para que podamos ser cada uno un ‘yo’, un ser libre, y no haya quien sea más libre que otros o a costa de su libertad.” A continuación se muestra una tabla que evidencia la relación entre los valores democráticos igualdad y libertad. (BILBENY, 1999: 44)

**Tabla 2.1. Valores Democráticos**

Valores Democráticos	Ética	Política	Mediadores	Educación
Igualdad	Equidad	Cooperación	Derechos humanos/Diálogo	Principio de equidad
Libertad	Responsabilidad	Participación	Diálogo/Derechos humanos	Principio de inclusión

**Fuente:**(Eduardo S. Vila Merino, De los valores de la democracia a la educación cívica, 2009: 12)

**Elaborado por:** Jenny Constante

## **2.2.5 LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AULA**

Actualmente existe un sólido consenso mundial sobre la necesidad y la importancia de educar para los derechos humanos y la vida en democracia. Según lo expresado en la (Resolución del Congreso Internacional sobre Educación para los derechos Humanos y la Democracia, Montreal, 1993) “La educación en derechos humanos y democracia es en sí misma un derecho humano y un prerrequisito para la plena realización de la justicia social, la paz y el desarrollo. El ejercicio de tal derecho contribuiría a salvaguardar la democracia y su comprensión integral.”

Con el desarrollo histórico y doctrinario del último medio siglo, la educación en derechos humanos y democracia ha ganado tal fuerza e importancia que hoy se la reconoce como un derecho en sí misma ya sea entendiéndola como componente necesario del derecho a la educación o, para algunas corrientes teóricas, incluso como un derecho independiente que está en proceso de reconocimiento.

Para (Villegas-Reimers, Eleanora, 1994:16); existen tres definiciones esenciales para comprender el significado de la educación democrática, primeramente expresa que “la educación para la democracia o para la vida en democracia, se ofrece para enseñar y promover el desarrollo de conocimientos, valores y destrezas necesarios para vivir en una sociedad democrática”. Por su parte, la educación democrática, se refiere a un sistema educativo que tiene una estructura democrática y se rige por

principios democráticos. Por ejemplo, educadores y educandos trabajan juntos, reciben el mismo trato respetuoso y están igualmente involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual manera opina que la democratización de la educación: no es más que, abrir el acceso a la educación para toda la población de un país, en condiciones de equidad, sin diferencias.

### **2.2.6 VALORES A DESARROLLARSE EN LAS AULAS DE CLASES PARA LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA**

Se considera partir del Diálogo como valor esencial que manifiesta la comunicación entre los individuos para establecer los principios éticos y morales del colectivo dirigido por el docente. Establecer la forma en la que se comunican las personas, incide en la habilidad para pensar y aprender en conjunto, y para tomar las decisiones correctas, sin discriminación o rechazo por determinada condición social exclusiva.

El docente al comunicarse con sus estudiantes para poder establecer un diálogo, debe escuchar comprensivamente al otro. Acompañar y escuchar, lo que implica:

- Receptividad, apertura hacia el alumno, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad.
- Reciprocidad no basta con estar expectante, sino también en responder con actitudes, con palabras, con gestos,
- Compromiso, que es la responsabilidad que se asume en relación con el otro, en este caso con el alumno.

La falta de diálogo provoca distanciamiento pues las personas existen en el ámbito de la comunicación. Nadie puede vivir, crecer, desarrollarse y amar sin comunicación, sin otros con los cuales dialogar, establecer relaciones y

vínculos. El diálogo permite intercambiar ideas, opiniones y escuchar las razones del otro. También, admite que no se posee toda la verdad y que no todos piensan lo mismo.

A través del diálogo, las personas se conocen mejor, conocen sobre todo sus respectivas opiniones y su capacidad de verbalizar sentimientos, por lo tanto el diálogo facilita acuerdos prácticos, elaboración conjunta de normas y proyectos, mejorar las relaciones, obtener mejores resultados en el trabajo común, evitar muchos malentendidos y conflictos y resolver los problemas surgidos.

Dialogar es la solución para tener una comunidad bien constituida y cimentada en la palabra, pero la falta de diálogo o de comunicación en el aula de clase puede poner en riesgo su estabilidad, es por esto indispensable que los docentes tengan un dialogo muy fluido con sus estudiantes, donde cada palabra sea para estimularlo, dar cariño, instruir con amor e inspirar confianza.

Para mejorar la comunicación son esenciales la voluntad, el interés y la disponibilidad por parte de sus miembros. Además, para que sea posible fomentar la capacidad de diálogo, las personas deben poseer un nivel suficiente de confianza en sí mismas (autoestima); también tener un nivel mínimo de confianza en los demás; de lo contrario les será imposible escuchar, valorar sus ideas y puntos de vista y admitir parte de la verdad que contienen.

Otro valor fundamental que facilita la formación democrática es la Amistad, la cual tiene su origen en el amor, en la posibilidad de establecer lazos afectivos y sentimentales: una unión que se establece por un encuentro en común, intereses comunes por algún objeto, situación, sentimiento o ideal.

El hombre, esencialmente, "forma alianzas o grupos con otros individuos", que se desarrollan desde la época de niño, producto de la reacción de actitudes hostiles de rivalidad, mediante identificaciones con los otros. La ligazón afectiva, se basa en un dar y recibir, en el reconocimiento, reciprocidad y en aceptar las diferencias. La colaboración y el intercambio, limitan el paso a la discriminación y a la exclusión, además ayudan a erradicar factores como la agresividad y la desconfianza en el entorno educativo producto del bullying que está generalizado en el contexto educativo actual.

Se puede afirmar que un amigo, constituye una especie de "refugio", de lugar, donde alojar las penurias, los secretos y las confidencias, donde se facilita el hablar y el actuar como naturalmente se piensa y se es, minimizando los frenos sociales que normalmente se tienen, los vínculos que se desarrollan en la amistad, no se basan en la posesión o exigencia hacia el otro, sino en la libertad y apoyo mutuo.

El valor asignado a las amistades es comúnmente el resultado de la presencia frecuente de: confianza y sinceridad, interés sincero por el amigo, por su bienestar, por sus problemas y logros.

La Cooperación como valor consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada, en competición.

Plantea Marroquín (2005:33) que: "La cooperación es el contraste de la competición; sin embargo, la necesidad o deseo de competir con otros es un impulso muy común, que motiva en muchas ocasiones a los individuos a organizarse en un grupo y cooperar entre ellos para poder formar un conjunto mucho más fuerte y competitivo".

Señala el autor que la cooperación, es un tema vital para las comunidades humanas, fluye a partir de la comunicación; la cual, si está bien planteada, lleva al encuentro como a manera de un juego . Los recientes avances en los campos de la investigación coinciden en consolidar un común denominador: todo está en interacción con todo. El todo es relacional. El todo emerge a partir de la mutua interacción de sus componentes y es mayor que la simple reunión de sus partes. Cada componente existe en relación a otro, cada persona está en interacción y en conjunto tejen, en libertad, una urdiembre existencial. Todo está en comunicación, interacción, equilibrio dinámico, en evolución permanente.

Hoy queda de manifiesto, cada vez con mayor insistencia, que el ser humano es un ser de encuentros, incluso nace prematuramente para que complete su desarrollo a partir de la relación con su entorno y fundar así, con la realidad presente, modos valiosos de unidad. Manifiesta Marroquín (2005:35), que tal “encuentro no es posible entre meros objetos, sino entre personas con diversas realidades que les posibilitan entrar en una dinámica creadora”.

Entonces, la cooperación humana madura, cobra un valor muy importante desde un principio, porque si toda persona se forja a partir de encuentros que va fundando sobre la marcha, la calidad de éstos dependerá del valor que vaya descubriendo, voluntariamente, en el camino. Lo que se interpreta que la persona no es un mero individuo inerte o aislado del todo, sino que su existencia el llegar a alcanzar un desarrollo y una madurez- es el fruto de la calidad de los encuentros que, en libre y mutua cooperación, establece con la realidad circundante.

Con relación al Respeto este valor es esencial para la formación democrática, su profundización consolida y establece el sentido del valor en el colectivo, se interpreta por valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. No discriminar, ni rechazar a las personas que son

diferentes ya bien sea por su género, raza o religión. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño. El respeto exige un trato amable y cortés, dado que es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida en familia, de cualquier relación interpersonal por lo tanto crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás.

El respeto a las personas es una aceptación y valoración positiva del otro por ser persona. Lleva consigo una aceptación incondicional de la persona tal y como es. Es decir, una aceptación sincera de sus cualidades, actitudes y opiniones; una comprensión de sus defectos. En el plano humano, el respeto a las personas implica no considerarse superior a nadie.

Todos concebimos que se tenga el derecho a ser respetados por los demás en el modo de ser, de actuar y de expresar las ideas y pensamientos. Esto exige el deber de respetar igualmente a todas las personas.

El respeto a las cosas es una actividad de valoración de todos los seres animados o inanimados, naturales o elaborados por el hombre, como medios necesarios para la vida y la realización personal de los seres humanos, en diversos niveles. En efecto, el hombre necesita de las cosas para cubrir todas las necesidades vitales, desde las necesidades más primarias y básicas (comida, vestido, alojamiento) hasta las necesidades más elevadas (desarrollo intelectual, contemplación y creatividad artística).

El respeto, como valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas, es el reconocimiento del valor inherente y los derechos de los individuos y de la sociedad. Éstos deben ser reconocidos como el foco central para lograr

que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.

El respeto hacia los demás miembros es otro de los valores que se fomentan dentro de la familia, no sólo respeto a la persona misma, sino también a sus opiniones y sentimientos. Respeto hacia las cosas de los demás miembros, respeto a su privacidad, respeto a sus decisiones, éstas, por supuesto, adecuadas a la edad de la persona. Es en la familia donde el niño aprende que tanto él o ella como sus ideas y sentimientos merecen respeto y son valorados.

El respeto comienza en la propia persona. El estado original del respeto está basado en el reconocimiento del propio ser como una entidad única, una fuerza vital interior, un ser espiritual, un alma. La conciencia elevada de saber "quién soy" surge desde un espacio auténtico de valor puro. Con esta perspectiva, hay fe en el propio ser así como entereza e integridad en el interior. Con la comprensión del propio ser se experimenta el verdadero auto respeto.

La Responsabilidad como valor para la formación democrática se puede asumir como las consecuencias de los propios actos, no solo ante uno mismo sino ante los demás. Para que una persona pueda ser responsable tiene que ser consciente de sus deberes y obligaciones, es por ello, de gran importancia que los hijos tengan sus responsabilidades y obligaciones muy claras. Por ejemplo, el niño debe tener claro que es su responsabilidad la calidad y el esfuerzo en sus estudios, que debe poner el mayor trabajo y empeño en esta actividad, en beneficio propio y en respuesta a la oportunidad que le brindan sus padres.

Según Silvia Vázquez Cedeño, en su texto: "Los valores en las ciencias sociales". (2007:22) "Responsable es aquel que conscientemente es la causa directa o indirecta de un hecho y que, por lo tanto, es imputable por



las consecuencias de ese hecho (es decir, una acumulación de significados previos de responsabilidad)", según la apreciación de esta autora: termina por configurarse un significado complejo: el de responsabilidad como virtud por excelencia de los seres humanos libres.

Muy relacionado con la responsabilidad está el Sentido de Pertenencia, el cual se concibe como la capacidad perdurable del sentimiento de compromiso grupal implicando un sentimiento de aceptación por parte de los demás y un compromiso frente a la institución sintiéndola como grupo de referencia. Parte del supuesto que cuando a las personas se les da la oportunidad de tomar parte en nuevas actividades, los individuos desarrollan un sentido de pertenencia.

Según Barbarito M. y Montero J. (2007:18), éste se define como un "grado avanzado de filiación o de ligazón existente en el grupo o en (y con) la institución". Lo cual es fundamental para la organización y el desarrollo del grupo, y en lo personal es un sostén en cuanto atañe a la identidad del individuo.

El sentido de pertenencia no es más que la seguridad que la persona obtiene cuando se siente que ocupa un lugar dentro de un grupo; esto llevara a la misma a buscar conductas que permitan ocupar un sitio. Es el sentimiento de aceptación por parte de los demás. El principal y más importante núcleo de configuración de este sentido es la escuela. Si se sienten aceptados y queridos tanto en casa como en la escuela, los niños y adolescentes adquieren mucha más facilidad para socializar e integrarse a otros grupos.

Un ambiente escolar donde se comparte, se participa, se juega y se trabaja junto, refuerza el sentido de la familia como grupo. Los estudiantes se dan cuenta de que participar significa compartir lo bueno y lo menos bueno y que ésta es la base para la aceptación en cualquier contexto.

Esta peculiaridad relativa a la forma de adhesión a los rasgos distintivos de la identidad escolar, es el llamado sentido de pertenencia, que implica una actitud consciente y comprometida afectivamente ante el universo significativo que singulariza un determinado grupo, en cuyo seno, el sujeto participa activamente. Un ambiente donde se comparte, se participa, se juega y se trabaja junto, refuerza el sentido como grupo.

Al respecto de lo expuesto, los estudiantes, perciben que participar significa compartir lo bueno y lo menos bueno y que ésta es la base para la aceptación en cualquier contexto. En un ambiente de este tipo, los niños y adolescentes, aprenden a ser parte activa, a compartir, a apoyar, a contemplar sus deseos con el interés del grupo y a seguir las reglas o normas que guían el trabajo grupal, pero no con un sentimiento de norma impuesta sino como un compromiso, producto de la aceptación de la norma, porque esta es entendida, aprobada al ser producto del consenso.

Uno de los valores más necesarios dentro de la unidad educativa es el Amor; el amor es potencia integradora, generadora, sanadora, es un estado auténtico que surge de la conciencia. A medida que se amplía el conocimiento sobre la vida, el amor cobra mayor fuerza en nuestro interior enraizando con hondura sus conductos más delicados y vehementes. Al tener el interior invadido de amor la vida adquiere su sentido último y esto germina el exterior sin detenerse a pedir permiso, ya que amar es el profundo impulso vital de todo ser vivo por conectarse ecuanímente con el centro de la existencia y establecer vínculos genuinos con los otros.

El amor escolta todo el tiempo, vive en el interior del individuo; aún en los momentos de desesperanza y sinsabor cuando se olvida la capacidad curativa y amorosa, el amor encuentra los conductos necesarios para abrazarnos. Depende de cada uno de aceptar sus obsequios (las llamadas "casualidades" que más bien son una guía para encontrar la misión encomendada).

Alicia Galván, (2009:3), expresa: “La fuerza del amor es tan intensa que repara todo tipo de heridas, es una pócima renovadora, magia real para curar el dolor y lo más increíble es que nacimos con ella. Somos seres sanadores de los desgarramientos más profundos. Todo consiste en elegir el amor y permitirle que se extienda en nuestro interior”.

El amor es energía inmortal e indestructible ya que su característica principal radica en regenerar, por esta razón siempre tiene la última palabra frente al desamor o la traición.

El valor de la Paciencia, fundamental para el docente en su proceso de aprendizaje con los estudiantes. La vida se desenvuelve a un ritmo vertiginoso: demasiada prisa para hacer, para llegar, para resolver asuntos personales y del trabajo, fricciones que surgen cada día con las personas, citas urgentes. Por eso es necesario hacer un alto en el camino y reflexionar un poco sobre el valor de la paciencia, para no dejarnos abrumar y tampoco seguir esa carrera loca que va a toda marcha. ¿Cómo esperamos que nuestra vida tenga más cordura y sea más amable a los demás si todo lo queremos “ya”?

Martell Lucas (2003:72), expone: “La paciencia es el valor que hace a las personas tolerar, comprender, padecer y soportar los contratiempos y las adversidades con fortaleza, sin lamentarse; moderando sus palabras y su conducta para actuar de manera acorde a cada situación”

Uno de los grandes obstáculos que impiden el desarrollo de la paciencia, es, curiosamente, la impaciencia de esperar resultados a corto plazo, sin detenerse a considerar las posibilidades reales de éxito, el tiempo y esfuerzo requeridos para alcanzar el fin:

El hacerse de demasiadas actividades produce ansiedad y prisa, quedando un amargo sabor de boca y mal humor por no terminar todo lo que

hemos iniciado. En pocas palabras, debe haber moderación, ser conscientes de nuestros alcances para evitar contraer demasiados compromisos que posiblemente no podamos cumplir.

Otro ejemplo clásico se da en el ámbito laboral con el personal de reciente contratación, su currículo y proceso de selección muestran los conocimientos y capacidad necesarios para desempeñar el puesto, sin embargo, cada labor específica requiere de un proceso de adaptación a las políticas, modalidades, normas y estilos del centro de trabajo; no se puede descartar a una persona a las dos semanas de iniciar su desempeño por no lograr una rápida adaptación.

El ahorrar puede ser una forma de medir la paciencia, no importan las frecuencia con que se acumulen, la constancia llevará a reunir la suma necesaria para adquirir el auto, el juguete o realizar ese viaje que tanto se ha soñado. Si se quita la vista del objetivo, se termina por gastar lo poco que se ha reunido, y la meta será cada vez más lejana e inalcanzable.

Aunque en tono irónico se dice que son los hijos quienes proporcionan una fuente inagotable de paciencia, no deja de ser verdadero en cierta forma. La impaciencia que manifiestan los padres, en gran parte se debe al querer que los hijos razonen y actúen como adultos, “¿es qué no piensas?”, “te dije que lo hicieras así”, son algunas de las más comunes frases empleadas por los padres en su desesperación.

No se debe olvidar que la madurez se da con el tiempo, la experiencia y la formación que reciben los hijos. Claro está que hay chicos que son más traviosos, el reto es tener la habilidad para educarlos pacientemente y de la mejor manera posible. Nada se gana con la desesperación, antes de reaccionar se debe dar tiempo para escuchar, razonar y en su momento actuar o emitir nuestra opinión.

La paciencia siempre tendrá sus recompensas: mantener y mejorar las relaciones con la pareja y los hijos, los compañeros de trabajo (incluyendo jefes y subordinados); tener amistades duraderas; obtener los resultados deseados en aquella labor a la que se ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo. La persona que vive el valor de la paciencia, posee la sensibilidad para afrontar las contrariedades conservando la calma y el equilibrio interior, logrando comprender mejor la naturaleza de las circunstancias generando paz y armonía a su alrededor.

El valor de la Lealtad, quizás nadie entienda mejor el valor de la lealtad que aquella persona que ha sido traicionada en algún momento. Está claro que todas las personas esperan la lealtad de los demás, y que a nadie le gusta ser traicionado, o saber que un amigo habló mal de él. En otro sentido, parece terrible cuando, después de trabajar en una empresa muchos años, deciden despedir al personal que trabajo durante años, sin pensar en todos los años que le invertimos.

La lealtad implica un corresponder, una obligación que se tiene al haber obtenido algo provechoso. Resulta un compromiso a defender lo que se cree y en quien se cree. Por eso, el concepto de lealtad se entronca con temas como la Patria, el trabajo, la familia o la amistad. Cuando alguien nos ha dado algo bueno, le debemos mucho más que agradecimiento.

Martín Perasso (2001:39), pone de manifiesto que: “La lealtad es un valor, pues quien es traidor, se queda solo. Necesitamos ser leales con aquellos que nos han ayudado: ese amigo que nos defendió, el país que nos acoge como patria, esa empresa que nos da trabajo. La lealtad implica defender a quien nos ha ayudado, en otras palabras “sacar la cara”.

Si se es leal, se logra llevar la amistad y cualquier otra relación a una etapa más profunda, con madurez. Cualquiera puede tener un amigo superficial o trabajar en un sitio simplemente porque pagan bien. Sin embargo, la lealtad

implica un compromiso mayor: supone estar con un amigo en las buenas y en las malas, es el trabajar no sólo porque pagan un sueldo, sino porque se tiene un compromiso con la empresa en donde se trabaja, y con la sociedad misma.

En este sentido, la lealtad es una llave que permite tener un auténtico éxito en las relaciones. Además no es un valor fácil de encontrar. Es por supuesto, más común aquella persona que al saber que puede obtener algo de ella se nos acerque y cuando se deja de serle útil, abandona la amistad sin más. Es frecuente saber que alguien frecuenta un grupo contrario porque le da más beneficios, luego, esta persona no resulta confiable para nadie. A su vez, si se coloca como valor fundamental el alcance de objetivos, podemos llegar a perder el sentido de la cooperación. La persona que participa de una actividad sólo por el resultado exitoso, fácilmente abandona la empresa cuando las cosas no salen bien o simplemente deja de obtener esos beneficios a los que estaba acostumbrado.

Con todo lo anterior se ve que aún sin que se note, las relaciones que se han mantenido se deben en gran medida a la vivencia del valor de la Lealtad. No basta conocer los valores, es necesario darlos a conocer y reforzarlos para lograr un cambio de actitud, al hacerlo, logramos madurar la amistad y fortalecer el afecto.

### **2.3 MARCO INSTITUCIONAL**

Según el acuerdo ministerial 041 del 9 de julio de 1984 la escuela anteriormente pertenecía a otra institución educativa fiscal “Manuela Cañizares”. Por decisión de los padres de familia del Barrio El Libertador y la aprobación del Sr. Director Provincial de Educación de Pichincha Pedro Dely; siendo el Ministro el Sr. Ernesto Albán Gómez; se independiza con 3 aulas nuevas y 2 profesores de la escuela anteriormente citada. Los

maestros fueron Ney Bernis y Hernán Sánchez luego se incorporó el Director Segundo Monar Pinos en 1984.

Se empezó a laborar con 2 paralelos de primer grado y uno de segundo grado. En el año lectivo de 1985 – 1986 se laboró con los grados de primero a quinto grado, en el mismo año lectivo se construyó una aula, los servicios higiénicos y el altar patrio de 2 pabellones para las banderas Nacional y Cantonal respectivamente.

En el año lectivo 1986 – 1987 se logró laborar con los grados desde primero hasta el sexto grado. Para el año lectivo 1987 – 1988 se consiguió del Municipio las escrituras de donación de un terreno de 8900 m<sup>2</sup> para patios de recreación. En 1988 se registró la escritura de rectificación que en la actualidad se consiguió que sean 12.512 m<sup>2</sup>.

El 25 de Enero del 2000, se entonó por primera vez la letra y música del himno del plantel escrita por el profesor William González. Arreglos musicales por la banda Municipal del Cantón. Gracias a la comisión Técnico Pedagógico conformada por los señores profesores Cesar Paucar, Sandra Enríquez, Mónica Travez y William González se pudo realizar el antes mencionado Himno a la escuela.

El 2 de mayo del 2007 se crea el jardín con 36 niños, y en calidad de profesora particular pagada la Srta. Mery Cárdenas.

En la actualidad laboran en la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor” 21 docentes y un Auxiliar de servicios. Existen 20 docentes con nombramientos fiscales y 1 con contrato; Consta como Director encargado el Dr. Cesar Paucar; Subdirectora encargada MSc. Mireya Coloma y como Inspector encargado Prof. William Gonzáles.

## **MISIÓN**

Somos la Comunidad Educativa Manuel Elicio Flor; comprometida con el mejoramiento de la calidad de la educación que conlleve al buen vivir, formando estudiantes autónomos, críticos y productivos que construyan una nueva sociedad.

## **VISIÓN**

Ser una Comunidad integrada y articulada, referente educativo que promueva la actitud científica, trabajando siempre en equipo para lograr la transformación individual social de sus actores.

## **VALORES:**

- ❖ Identidad
- ❖ Honestidad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Libertad y responsabilidad
- ❖ Respeto
- ❖ Criticidad y creatividad
- ❖ Calidez afectiva y amor
- ❖ Autoestima

## **2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Desde el punto de vista legal los valores enfocados en la equidad de género para la formación democrática de los estudiantes se respaldan en los criterios expuestos en la Constitución de Ecuador en el 2008, donde prevalecen y se especifican los principios para la convivencia de todos los ecuatorianos y ecuatorianas. A continuación hacemos referencia al Art. 11, numerales 1 y 2 de la Constitución de la República de Ecuador, donde se plantea:

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:



1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

## **2.5 HIPÓTESIS**

Con la aplicación de un modelo de equidad de género adecuado en las organizaciones estudiantiles se contribuye a la formación democrática de los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.

## **2.6 VARIABLES**

Variable Independiente: Aplicación de un modelo de equidad de género

Variable Dependiente: La formación democrática de los estudiantes

## 2.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

**Tabla 2.2. Operacionalización de las variables**

Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores	Índices	Técnica
Aplicación de un modelo de equidad de género	2.1 Modelo de equidad de género	2.1.1 enfoques de la equidad de género en la educación ecuatoriana. 2.1.2 declaración sobre los derechos de la mujer y su ciudadanía. 2.1.3 el trabajo educativo por la equidad de género en el aula. 2.1.4 estrategias metodológicas 2.1.5 la educación en valores y la equidad de género	40%          60%	Cuestionario encuesta y entrevista
La formación democrática de los estudiantes de séptimo grado	2.2 Formación democrática	2.2.1 inclusión 2.2.2 los derechos humanos 2.2.3 el derecho de respeto mutuo 2.2.4 los valores de la formación democrática 2.2.5 la educación democrática en el aula 2.2.6 valores a desarrollarse en las aulas de clases para la formación democrática	25%       75%	Cuestionario encuesta y entrevista

**Fuente:** Investigación Propia

**Elaborado por:** Jenny Constante

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Para el proceso de ejecución de la presente investigación se consideró los diversos tipos de investigaciones científicas y como se aplican. Según (BERNAL, 2010, pág. 56), considera que la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Determinándose como tipo de investigación la descriptiva dado las características del estudio. El tema tratado es un análisis de selección de modelo de equidad que contribuya a la formación democrática mediante estrategias didácticas inclusiva; lo cual dado la profundidad del estudio lo respalda como descriptivo.

El desarrollo de este tipo de investigación se enmarca desde el punto de vista de la intervención de la investigadora como observacional, donde la autora se centró en observar el comportamiento de las variables de estudio para establecer su propuesta. También es importante agregar que la investigación es según las fuentes de consulta una investigación de campo, pues existe la facilidad de interactuar directamente con la fuente primaria que están en el campo de acción del objeto de estudio.

### **3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1 MÉTODO INDUCTIVO**

Se consideró utilizar el método inductivo; pues este método de razonamiento se utiliza para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general (BERNAL, 2010, pág. 59). Desde el punto de vista práctico

considerar este método permite establecer los criterios para evaluar individualmente la correspondencia entre variables y poder establecer una generalidad del tema investigado.

En el caso específico de la presente investigación se considera estudiar las particularidades de las manifestaciones de diferencias de géneros en los estudiantes del séptimo año de la unidad educativa, para a partir de esas particularidades establecer un análisis y proponer un modelo de equidad de género para el colectivo de forma tal que estimule la formación democrática y pueda ser generalizado en toda la unidad educativa.

### **3.2.2 MÉTODO ANALÍTICO**

Se ha considerado el método analítico para profundizar en características específicas del proceso de investigación. Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual (BERNAL, 2010, pág. 60). Con el método analítico toda manifestación que surge en el propio proceso de investigación será tenida en cuenta para su debido análisis y poder verificar así su influencia en los resultados esperados.

En el presente estudio se utilizó este método para realizar un análisis de las características y condiciones del colectivo de estudiantes de séptimo año, para identificar las especificidades que generan la problemática de estudio y poder establecer con mayor precisión las estrategias didácticas adecuadas para la solución de la problemática.

### **3.2.3 MÉTODO CUANTITATIVO**

Se fundamentó en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre

las variables estudiadas de forma deductiva. En la investigación se utiliza para establecer desde el punto de vista cuantitativo la relación existente entre la equidad de género y la formación democrática en los estudiantes de séptimo grado.

### 3.2.4 MÉTODO ESTADÍSTICO

Se utilizó para analizar los datos obtenidos y posteriormente se realizó un análisis estadístico para relacionar sus variables; es decir, un análisis de estadística descriptiva para cada una de sus variables y luego se describió la relación entre estas.

En la investigación es fundamental la aplicación de este método debido a que permite la comprobación de la hipótesis a partir de análisis de las alternativas de respuestas realizadas que permitan la interpretación de los resultados y pueda aportar la información necesaria para la investigación.

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población a estudiar fueron los estudiantes del séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”, el séptimo grado está compuesto por dos cursos, el séptimo A y el séptimo B, los cuales tienen 37 y 38 alumnos respectivamente que suman 75 estudiantes, 21 docentes y 75 padres de familia. En función de la Frecuencia de estudiantes, docentes y padres de familia la autora considera que el total de la muestra de estudio es de 171.

**Tabla 3.1. Matriz poblacional**

<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DOCENTES	21	12.28 %
ESTUDIANTES A Y B	75	43.86 %
PADRES DE FAMILIA	75	43.86 %
<b>TOTAL</b>	171	100%

**Fuente:** Investigación Propia

**Elaborado por:** Jenny Constante

### 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En la presente investigación se utilizaron las fuentes primarias, secundarias y terciarias, a saber:

**Fuentes Primarias.** Corresponde a la información obtenida de primera mano; en el caso actual, se aplicó una encuesta para la recopilación de la información directamente de los estudiantes que son investigados, se considera que es una de las técnicas de recolección de información más usadas; pues la encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de tener información de las personas.

En el presente trabajo se consideró utilizar la encuesta de aplicación directa para la recopilación de la información del campo de acción que son los estudiantes de séptimo grado.

**Fuentes Secundarias.** Estas fuentes se relacionan con el contenido científico de textos y obras sociales enfocadas a la equidad de género que sirven de sustento para establecer criterios en el modelo de equidad de género a proponer. En la investigación se trabajó con diversas fuentes, ejemplo de ella son:

- Postura de género en las y los docentes en el currículo oculto de bachillerato, Tesis de grado, elaborada por Mariela Pilar Yopez Muñoz, de la Universidad Técnica Equinoccial (UTE), 2010.
- Equidad de género y prevención de la violencia en la secundaria, Documento de Trabajo, elaborado por Martha Leñero Llaca, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2011

## CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1.1 ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES

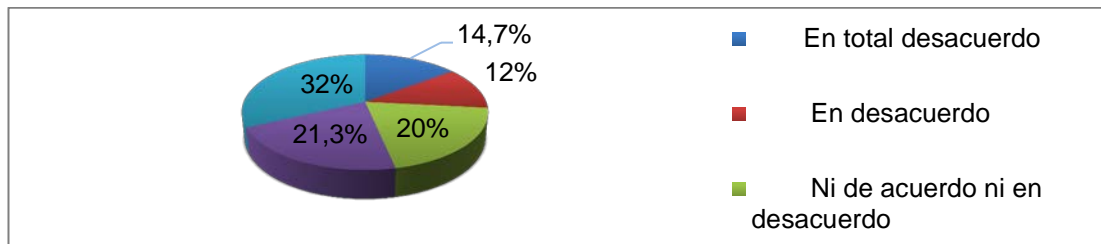
##### 1.- ¿Los niños tienen más oportunidades que las niñas?

**Tabla 4.1. Pregunta 1- Estudiantes**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	11	14,7%
En desacuerdo	9	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	20%
De acuerdo	16	21,3%
Totalmente de acuerdo	24	32%
<b>TOTALES</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación Propia

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.1. Representación porcentual sobre Los niños tienen más oportunidades que las niñas.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados el 32%, de los encuestados están totalmente de acuerdo en que los niños tienen más oportunidades que las niñas; el 21,3% también están de acuerdo con la afirmación; el 20% no están de acuerdo ni en desacuerdo; el 14,7% están en total desacuerdo, y el 12% están en desacuerdo.

**Interpretación:** Como se puede apreciar existe aún la opinión de que los del sexo masculino tienen más oportunidades que las féminas. Es evidente de que aún se vive bajo las costumbres y creencias antiguas de que las mujeres son el sexo débil y por lo tanto no tienen las mismas oportunidades que los hombres.

## 2.- ¿Una niña se ve mal si juega juegos de niños?

Tabla 4.2 Pregunta 2- Estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	9	12%
En desacuerdo	10	13,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	12%
De acuerdo	20	26,7%
Totalmente de acuerdo	27	36%
TOTAL	75	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Jenny Constante



Figura 4.2. Representación porcentual sobre una niña se ve mal si juega juegos de niños.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** El 100% de los estudiantes encuestados el 36%, opinan que una niña se ve mal si juega juegos de niños, estando totalmente de acuerdo con esta afirmación, el 26,7% están de acuerdo, dato que representa una gran parte de los encuestados, el 13,3% están en desacuerdo y el 12% no están de acuerdo ni en desacuerdo, así como otro 12% están en total desacuerdo.

**Interpretación:** Todos los niños y las niñas tienen derecho a un entorno saludable, y por lo tanto a relacionarse entre sí, intercambiar sus ideas, sin importar a cuál género pertenezcan, pero se puede apreciar que la mayoría de los encuestados, lo que representa una parte muy pequeña del total.



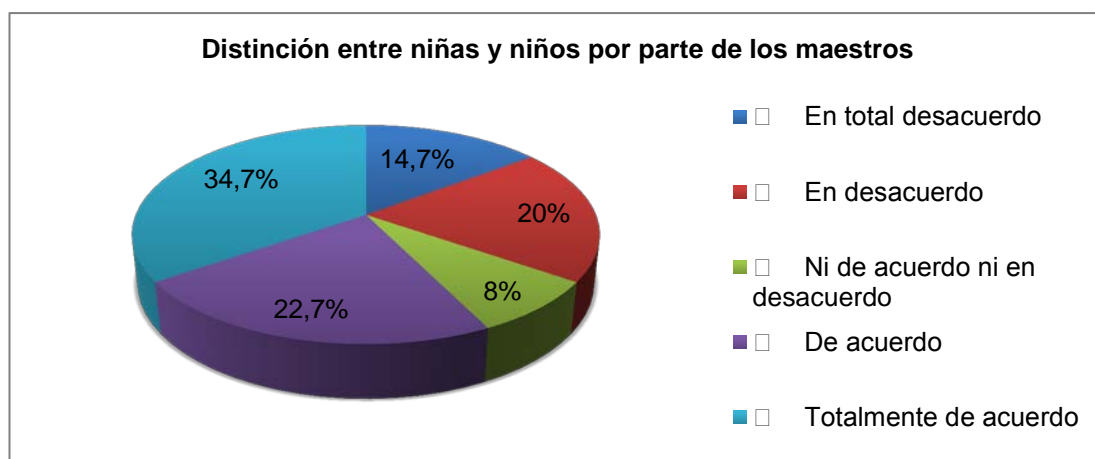
**3.- ¿Los maestros y maestras hacen distinción entre niñas y niños al realizar actividades en tu Unidad Educativa?.**

**Tabla 4.3 Pregunta 3- Estudiantes**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	11	14,7%
En desacuerdo	15	20%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	8%
De acuerdo	17	22,7%
Totalmente de acuerdo	26	34,7%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.3 Representación porcentual sobre distinción entre niñas y niños por parte de los maestros.**

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados aunque el 34,7%, la mayor parte de los encuestados afirman que sus maestros y maestras hacen distinción entre niños y niñas al realizar actividades en la Unidad Educativa, ocurre lo mismo con el 22,7%, ellos están de acuerdo con lo afirmado, el 20% están en desacuerdo y el 14,7% se encuentra en total desacuerdo, el 8% no opinan nada.

**Interpretación:** Los maestros y maestras son los encargados de fomentar valores en sus alumnos, por lo tanto no deberían hacer distinción en dependencia del sexo al que pertenezcan, en cambio hay un porcentaje que está en desacuerdo que si hay distinción entre niños y niñas.

#### 4.- ¿Para seleccionar sus amistades prefiere?

Tabla 4.4 Pregunta 4 Estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Chicos	28	37,3%
Chicas	26	34,7%
Chicos y Chicas	17	22,7%
No tiene preferencias	4	5,3%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

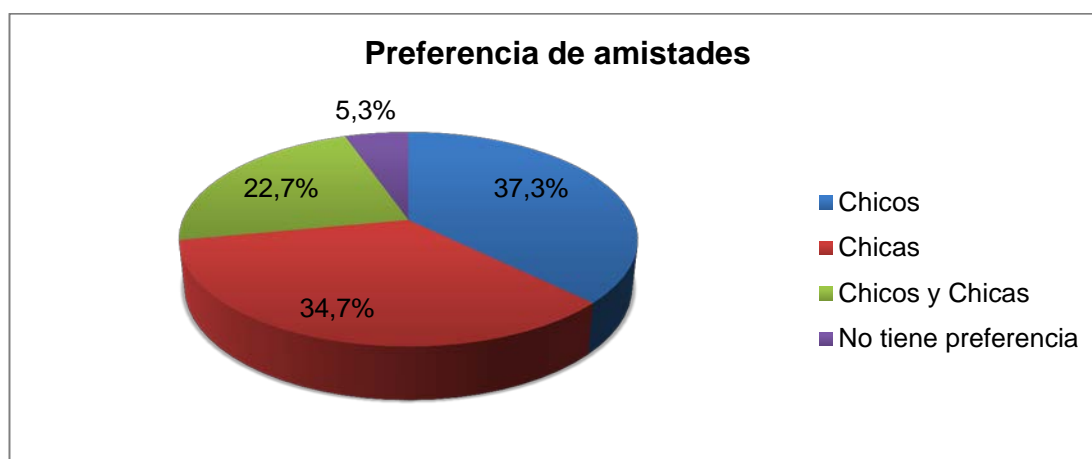


Figura 4.4. Representación porcentual sobre Preferencia de amistades

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados el 37,3% seleccionan solo chicos, el 34,7% prefiere solo chicas el 22,7% prefiere chicas y chicos, solo 5,3% de los encuestados no tienen preferencia entre un género u otro a la hora de seleccionar sus amistades.

**Interpretación:** Como se puede evidenciar una mínima parte del total de encuestados, considera que no tiene inconvenientes en seleccionar las amistades, en la mayoría si tienen preferencia en sus selección. Lo que demuestra que para la selección de amistades aún se tiene en cuenta el género del amigo (a).

## 5.- ¿Tus amigos más cercanos son?

Tabla 4.5 Pregunta 5 Estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Niños	38	50,7%
Niñas	21	28%
Niños y Niñas	14	18,7%
No tengo amigos	2	2,7%
TOTALES	75	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

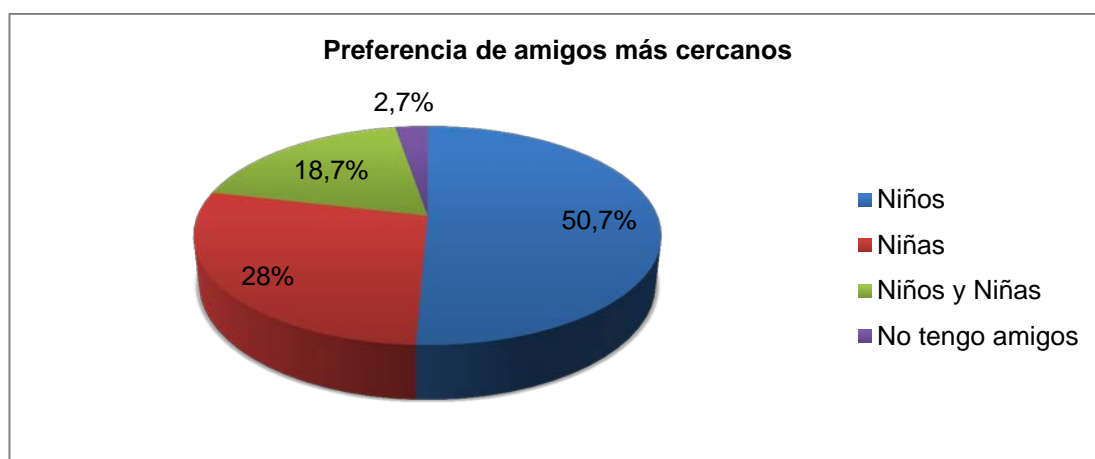


Figura 4.5. Representación porcentual sobre Preferencia de amigos más cercanos

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados, el 50,7% prefiere como amigos más cercanos a los niños, el 28% tiene preferencia con las niñas, solo el 18,7%, dato que representa la minoría de los encuestados, prefiere niños y niñas y un 2,7% que no tienen amigos.

**Interpretación:** Se aprecia que más de la mitad de los encuestados, prefieren a los niños, otro porcentaje prefieren a las niñas y un mínimo considera que no tiene amigos.

## 6.- ¿En una familia quién consideras que debe llevar el mando?

Tabla 4.6 Pregunta 6 Estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
El padre	34	45,3%
La madre	25	33,3%
Padre y Madre	13	17,3%
Cualquiera de los dos	3	4%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

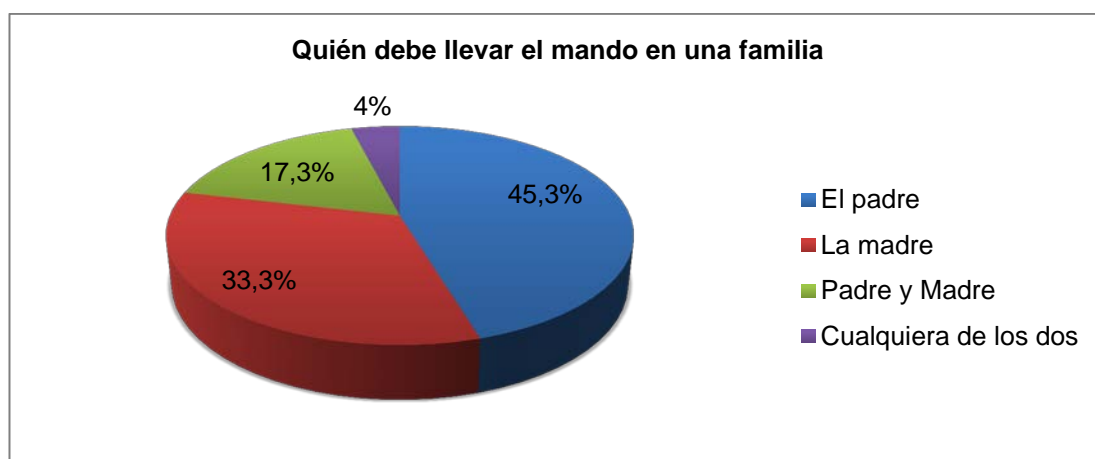


Figura 4.6 Representación porcentual sobre Quié n debe llevar el mando en una familia

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados, el 45,3% de los encuestados afirman que el padre es el que lleva el mando en la familia, el 33,3% apuntan a la madre como la que debe llevar las riendas de la familia, el 17,3% de los encuestados alegan que ambos deben llevar el mando en la familia y el 4%, lo que representa la minoría dicen que cualquiera de los dos puede llevar el mando en el hogar.

**Interpretación:** Como se puede comprobar aún existe la falsa creencia de que el género masculino es el que debe llevar el mando en la familia, otro porcentaje la madre, pero la realidad es que en la actualidad los dos son responsables de debe llevar las riendas en el hogar.

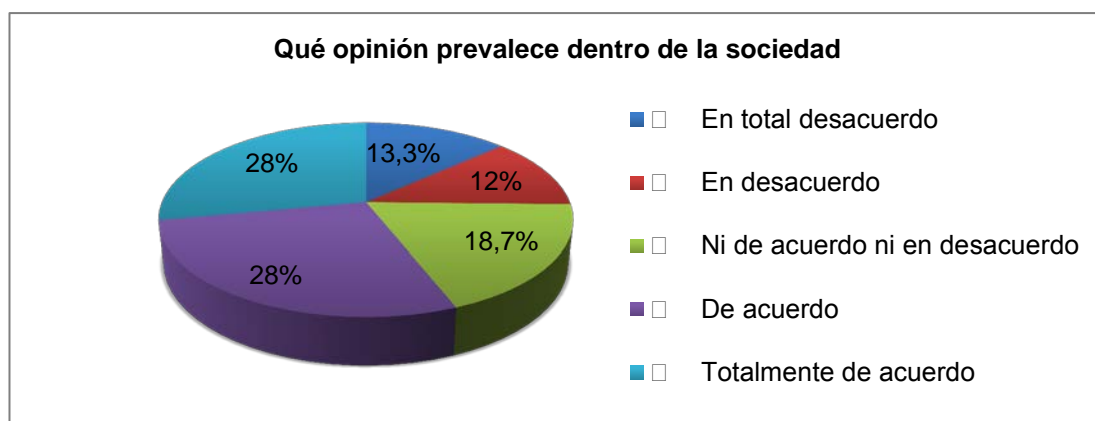
**7.- ¿Dentro de la sociedad la opinión de los hombres prevalece más que la de las mujeres?.**

**Tabla 4.7 Pregunta 7 Estudiantes**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	10	13,3%
En desacuerdo	9	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	18,7%
De acuerdo	21	28%
Totalmente de acuerdo	21	28%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.7. Representación porcentual sobre Qué opinión prevalece dentro de la sociedad**

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados, el 28% de los encuestados están totalmente de acuerdo con la afirmación, la cual plantea que dentro de la sociedad la opinión de los hombres prevalece más que la de las mujeres, de igual modo, el otro 28% están de acuerdo con lo planteado. El 18,7% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, solo el 13,3%, una parte inferior del total de encuestados están en total desacuerdo con esta afirmación y el resto, 12% están en desacuerdo.

**Interpretación:** En la sociedad actual debe prevalecer la palabra de hombres y mujeres en aras de lograr un mundo mejor, donde la igualdad y la libertad de expresión sean protagonistas, pero aún no se ha logrado que todos piensen de la misma manera.

## 8.- ¿Marca con una (X) en cuáles actividades se destacan más?

Tabla 4.8 Pregunta 8 Estudiantes

Actividades	Se destacan más los hombres	Se destacan más la mujeres	Ambos se destacan	No se destacan ni mujeres ni hombres
Hogar	7	40	27	1
Negocios	37	12	21	5
Educación	3	15	52	5
Cultura	8	25	27	15
Deporte	39	3	26	7
Política	12	4	36	23
Espectáculo	7	14	24	30
<b>TOTALES</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante



Figura 4.8. Representación porcentual sobre En cuál actividad se destacan más

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados, en educación se destacan ambos con un 52%, en el hogar, el 40% se destacan las mujeres, en los deportes el 39% se destacan los hombres, en los negocios el 37% se destacan los hombres, en asuntos políticos el 36% se destacan ambos, el área cultural se destacan ambos con un 27%, en la esfera de los espectáculos se destacan ambos el 24%.

**Interpretación:** Existen varias actividades de la vida diaria, donde todas las personas juegan un papel importante, sin importar si pertenecen a un género u otro, no obstante la sociedad tiene por tendencia preestablecidos roles por géneros en ciertas actividades específicas.

## 9.- ¿Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres?

Tabla 4.9 Pregunta 9 Estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	28	37,3%
En desacuerdo	26	34,7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	2,7%
De acuerdo	11	14,7%
Totalmente de acuerdo	8	10,7%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

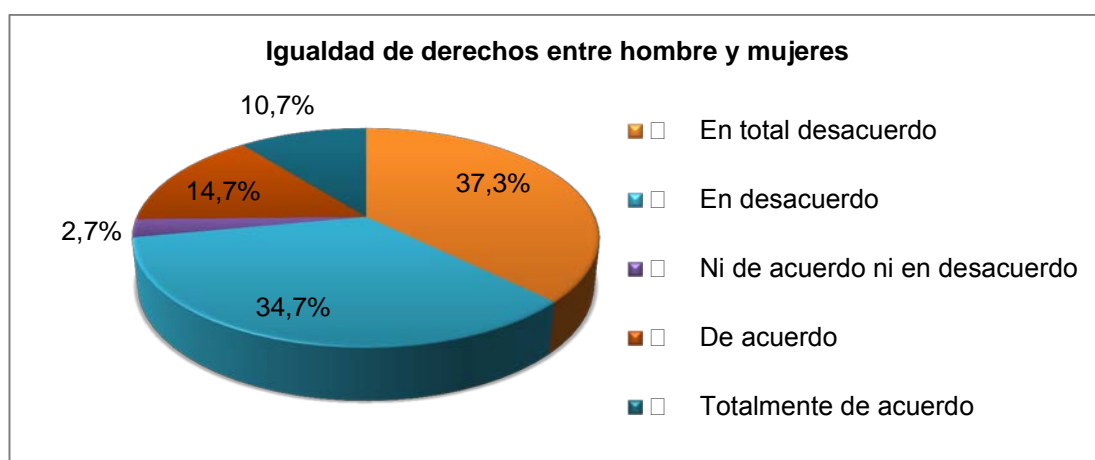


Figura 4.9. Representación porcentual sobre igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados, el 37,3% de los encuestados está en total desacuerdo con que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, de igual manera el 34,7% está en desacuerdo, el 14,7% está de acuerdo con lo planteado, solo el 10,7% considera que las mujeres si tienen los mismos derechos que los hombres así como el 2,7% no está ni de acuerdo ni en contra.

**Interpretación:** Se puede evidenciar claramente que aún existen personas discriminatorias en lo que a género se refiere.

## 10.- ¿Las hombres tienen más libertad que las mujeres?.

Tabla 4.10 Pregunta 10 Estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	5	6,7%
En desacuerdo	10	13,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	14,7%
De acuerdo	21	28%
Totalmente de acuerdo	28	37,3%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante



Figura 4.10. Representación porcentual sobre Libertad para hombres y para mujeres.

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** Del 100% de los estudiantes encuestados, el 37,3% de los encuestados consideran que los hombres tiene más libertad que las mujeres, siendo de igual manera con el 28% al estar de acuerdo con este planteamiento, el 14,7% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13,3% está en desacuerdo y el 6,7% está en total desacuerdo con esta afirmación.

**Interpretación:** La libertad es la capacidad para pensar y obrar según la propia voluntad, por lo tanto no deben existir diferencias entre géneros, aunque



#### 4.1.2 ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES

##### 1. Usted como docente dentro de su misión educativa contribuye a:

##### Alternativas:

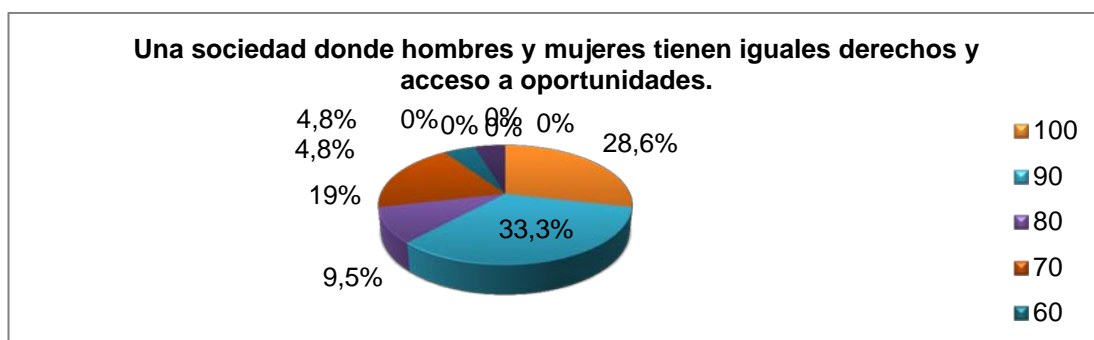
A. Una sociedad donde hombres y mujeres tienen iguales derechos y acceso a oportunidades.

**Tabla 4.11 Pregunta 1 Docentes**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	6	7	2	4	1	1	0	0	0	0	0
Porcentaje absoluta	28,6%	33,3%	9,5%	19%	4,8%	4,8%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante



**Figura 4.11. Representación porcentual sobre Una sociedad donde hombres y mujeres tienen iguales derechos y acceso a oportunidades.**

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, el 28,6% contribuye en un 100% dentro de su misión educativa, al logro de una sociedad de igualdad para hombres y mujeres, el 33,3% contribuye en un 90%, el 9,5% en un 80%, otro 19% enfoca su misión hacia la equidad de género en un 70%, de igual forma, el 4,8% lo hace en 60% así como otro 4,8% en 50%.

**Interpretación:** Se aprecia claramente que los docentes no encaminan en su totalidad sus actividades dentro de la Unidad Educativa hacia el logro de una sociedad de iguales derechos y oportunidades para hombres y mujeres, pues solo

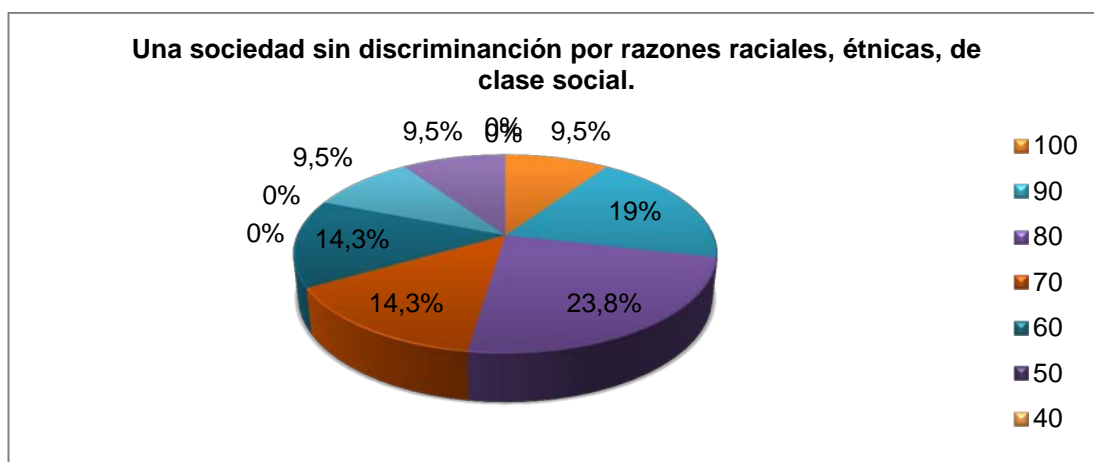
**B. Una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas, de clase social.**

**Tabla 4.12 Pregunta 2 Docentes**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	2	4	5	3	3	0	0	2	2	0	0
Porcentaje absoluta	9,5%	19%	23,8%	14,3%	14,3%	0%	0%	9,5%	9,5%	0%	0%

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.12 Representación porcentual sobre Una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas, de clase social.**

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, el 9,5% de los encuestados lo hace 100%, el 19% realiza esta tarea en un 90%, el 23,8% encamina su misión para esto en un 80%, el 14,3% lo realiza en un 70% así como los que lo hacen en un 60%, otro 9,5% lo realiza 30% así como otro 9,5% en un 20%.

**Interpretación:** Es evidente que los docentes aún no orientan su labor educativa totalmente hacia el logro de una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas o de clases social.

**C. Una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual**

**Tabla 4.13 Pregunta 3 Docentes**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	2	4	3	5	3	1	1	1	1	0	0
Porcentaje absoluta	9,5%	19%	14,3%	28,8%	14,3%	4,8%	4,8%	4,8%	4,8%	0%	0%

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.13. Representación porcentual sobre Una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual.**

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, el 9,5% de los encuestados trabaja 100% con sus educandos hacia el logro de una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual. El 19% lo hace solo en 90%, el 14,3% en un 80%, el 28,8% solo en 70%, el 14,3% en 60%, el 4,8% en un 50%, así como los que lo hacen en 40%, 30% y 20%.

**Interpretación:** Los maestros y maestras juegan un papel primordial dentro de las Unidades Educativas, ya que estos son los responsables de fomentar valores que contribuyan al logro de ciudadanos libres de prejuicios y creencias, deben educar siempre en aras de la igualdad. Se percibe claramente que aún no se logra que todos los docentes encaminen su labor hacia lo anteriormente expresado.

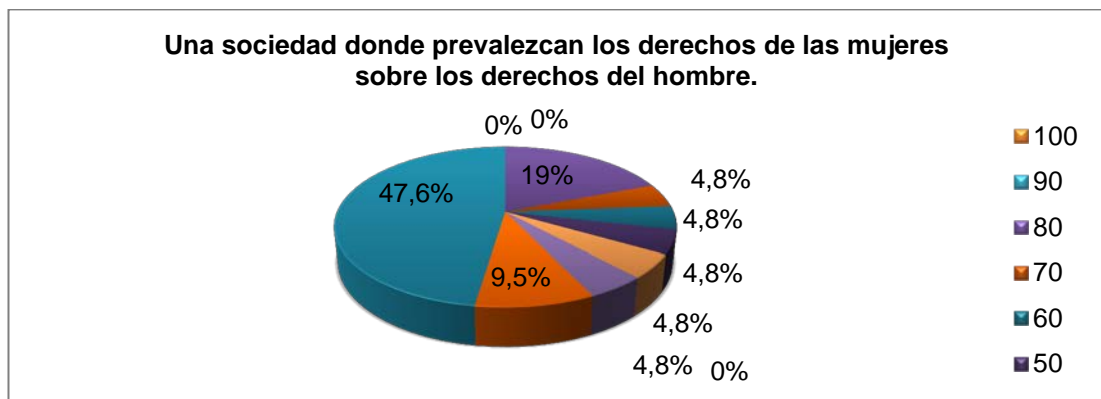
D. Una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos del hombre.

**Tabla 4.14 Pregunta 4 Docentes**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	0	0	4	1	1	1	1	0	1	2	10
Porcentaje absoluta	0%	0%	4%	1%	1%	1%	1%	0%	1%	2%	10%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante



**Figura 4.14. Representación porcentual sobre Una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos del hombre**

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, pero el 19% de los encuestados si trabaja en un 80% sobre esta base, el 4,8% en un 70%, así como los que lo hacen en un 60%, 50%, 40% y 20%, el 9,5% encamina su labor en un 10% y la mayor parte de los encuestados, o sea el 47,6% no trabaja sobre esta afirmación anteriormente planteada.

**Interpretación:** Tanto hombres como mujeres deben tener los mismos derechos dentro de la sociedad, así se podría decir que se vive en una sociedad sin distinción de géneros. Se puede ver claramente que ningún docente realiza sus actividades encaminadas al resultado de una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos de los hombres.

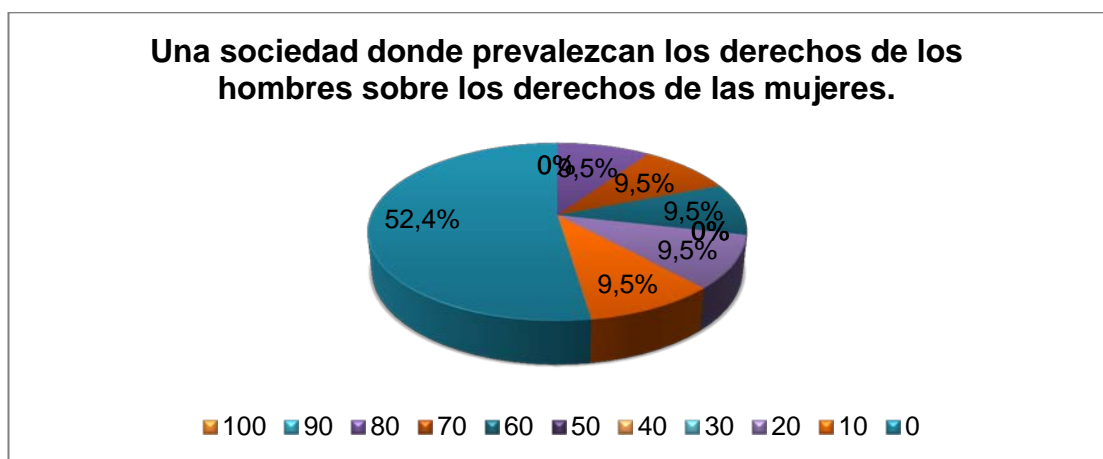
E. Una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres.

**Tabla 4.15 Pregunta 5 Docentes**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	0	0	2	2	2	0	0	0	2	2	11
Porcentaje absoluta	0%	0%	9,5%	9,5%	9,5%	0%	0%	0%	9,5%	9,5%	52,4%

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.15. Representación porcentual sobre Una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres**

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, el 9,5% de los encuestados conlleva su misión en un 80%, así como los que lo hacen en un 70%, 60%, 20% y 10%. El 52,4% de los encuestados, más de la mitad de esto no realiza sus actividades sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres.

**Interpretación:** Lo mismo hombres que mujeres deben tener los mismos derechos dentro de la sociedad, por lo tanto se podría hablar de una sociedad sin distinción de géneros. Se puede apreciar que ningún docente realiza sus actividades encaminadas al resultado de una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres.

## 2.1 Dentro de la Unidad Educativa reconoce la existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres.

Tabla 4.16 Pregunta 6 Docentes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	2	9,5%
En desacuerdo	1	4,8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	14,3%
De acuerdo	11	52,4%
Totalmente de acuerdo	4	19,0%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

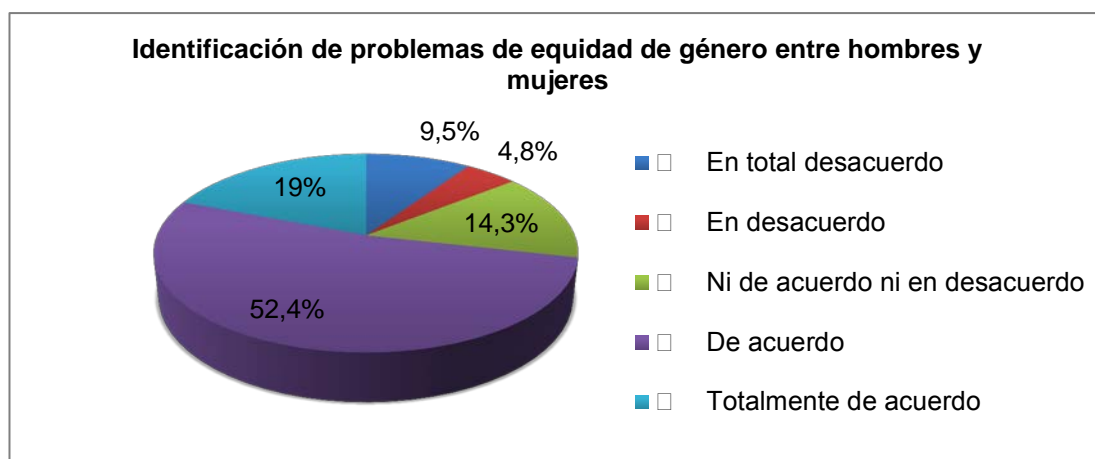


Figura 4.16 Representación porcentual sobre Identificación de problemas de equidad de género entre hombres y mujeres.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, el 52,4% de los encuestados, más de la mitad de los mismos está de acuerdo con la afirmación que plantea que dentro de la Unidad Educativa reconoce la existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres, el 19% está totalmente de acuerdo con la existencia de estos problemas, el 14,3% no está de ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9,5%, dato que representa una pequeña parte de los encuestados, afirma estar en total desacuerdo, solo el 4,8% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Los problemas de inequidad entre hombres y mujeres aún tienen trascendencia en la actualidad, la encuesta realizada lo confirma.

## 2.2 Se percibe acciones encaminadas a la erradicación de los problemas de equidad de género dentro de la Unidad Educativa.

Tabla 4.17 Pregunta 7 Docentes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	9,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	23,8%
De acuerdo	11	52,4%
Totalmente de acuerdo	3	14,3%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

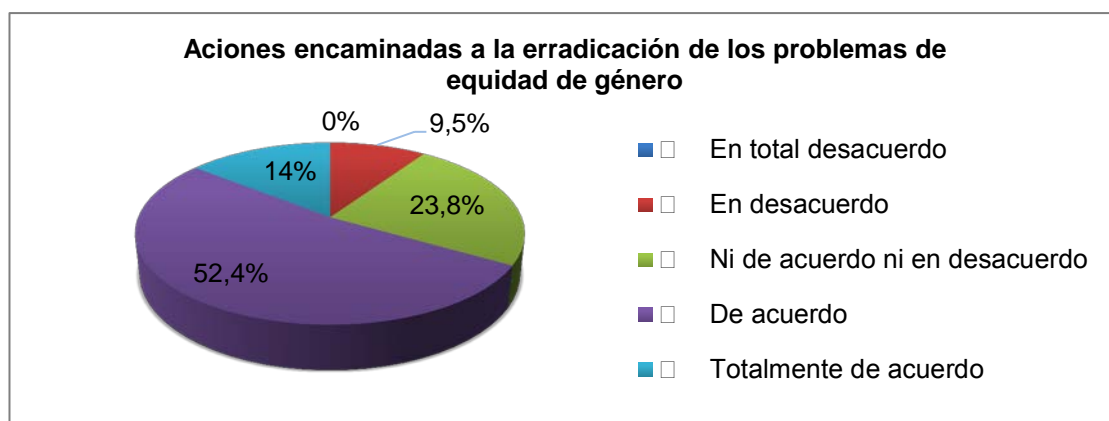


Figura 4.17. Representación porcentual sobre Acciones encaminadas a la erradicación de los problemas de equidad de género.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, el 52,4% están de acuerdo con la afirmación, el 23,8% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, aunque solo el 14% está totalmente de acuerdo, el 9,5% se encuentra en desacuerdo y no existen encuestados que estén en total desacuerdo.

**Interpretación:** Para erradicar cualquier problema existente en el mundo lo primero que se debe hacer es trazar acciones que conlleven a la culminación de dicha dificultad. En este caso, en la Unidad Educativa existen dificultades con las acciones encaminadas a la erradicación de los problemas de equidad de género, pues no todos los encuestados perciben la existencia de estas acciones.

### 2.3 Los maestros y maestras hacen distinción entre niñas y niños al realizar actividades en la Unidad Educativa.

Tabla 4.18 Pregunta 8 Docentes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	5	23,8%
En desacuerdo	9	42,9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,8%
De acuerdo	6	28,6%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

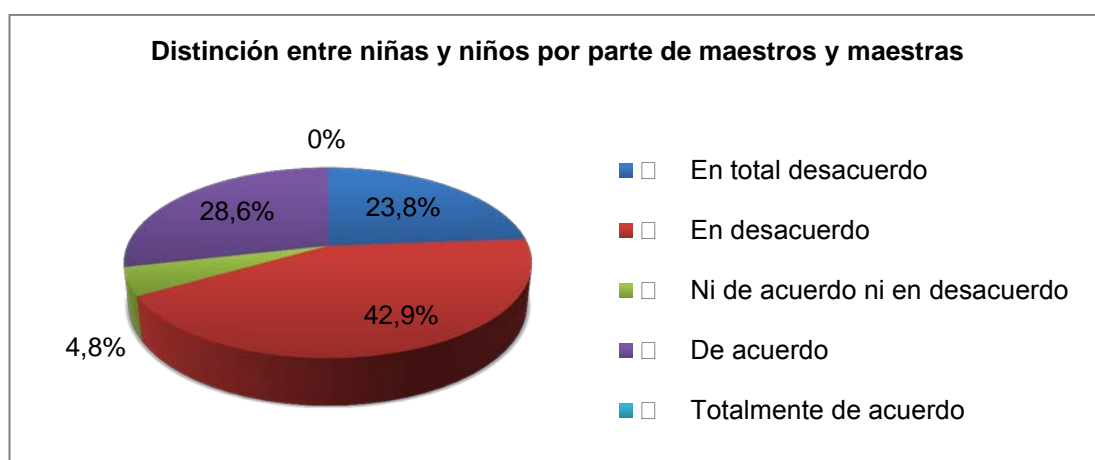


Figura 4.18. Representación porcentual sobre Distinción entre niñas y niños por parte de maestros y maestras.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, El 42,9% de los encuestados se encuentran en desacuerdo con la afirmación de que los maestros y maestras hacen distinción entre niñas y niños al realizar actividades en la Unidad Educativa, el 28,6% está de acuerdo, el 23,8% está en total desacuerdo, el 4,8% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

**Interpretación:** Los maestros y maestras juegan un papel primordial dentro de las Unidades Educativas y la sociedad en general, ya que son los responsables de fomentar valores que contribuyan al logro de ciudadanos libres de prejuicios y creencias, deben educar siempre en aras de la igualdad lo mismo para hombres como para mujeres.



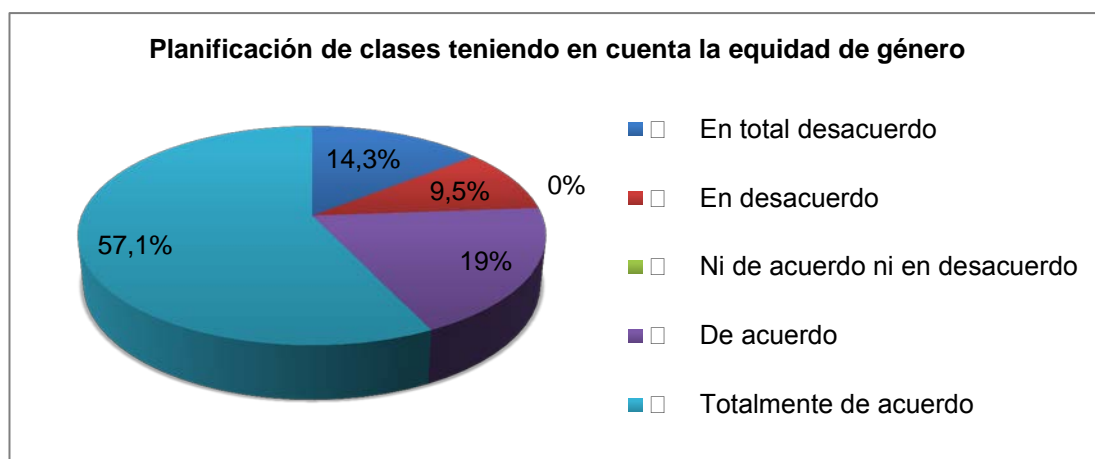
**2.4 Al planificar sus clases usted como docente tienen en cuenta la equidad de género para la planificación de las actividades dentro y fuera de la clase.**

**Tabla 4.19 Pregunta 9 Docentes**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	3	14,3%
En desacuerdo	2	9,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	4	19,0%
Totalmente de acuerdo	12	57,1%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante



**Figura 4.19. Representación porcentual sobre Planificación de clases teniendo en cuenta la equidad de género**

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, El 57,1% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que la planificación de las actividades deben hacerse teniendo en cuenta la equidad de género, dentro o fuera de la clase, de igual manera el 19% está de acuerdo, solo el 14,3% está en total desacuerdo y el 9,5% está en desacuerdo.

**Interpretación:** Toda actividad que se realice por parte de los docentes dentro de la Unidad Educativa, incluyendo la clase, debe tener en cuenta la equidad de género para que así se pueda lograr una verdadera sociedad sin discriminación de género.

## 2.5 Considera una ventaja educativa la aplicación de estrategias para lograr una equidad de género en las aulas.

Tabla 4.20 Pregunta 10 Docentes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	1	4,8%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	7	33,3%
Totalmente de acuerdo	13	61,9%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

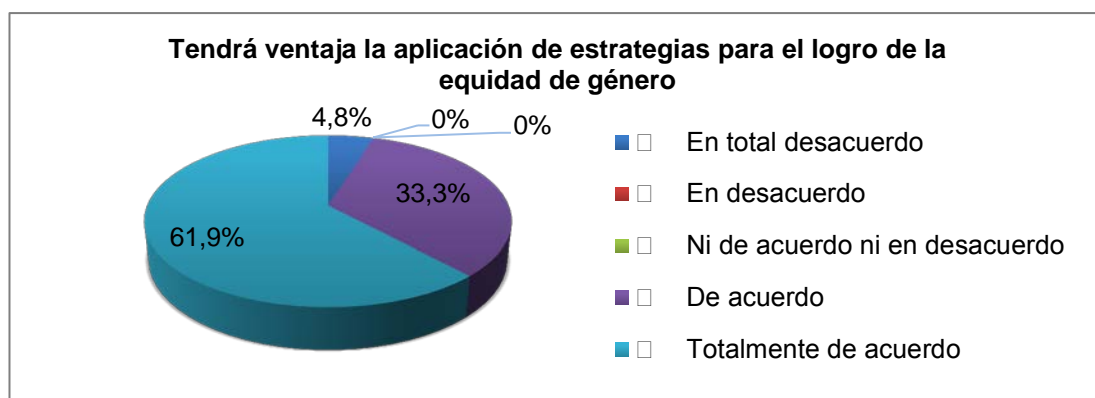


Figura 4.20. Representación porcentual sobre Tendrá ventaja la aplicación de estrategias para el logro de la equidad de género.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** De los 21 docentes que contribuyen el 100% de los encuestados, El 61,9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que la aplicación de estrategias para lograr una equidad de género en las aulas constituye una ventaja educativa, de igual manera el 33,3% está de acuerdo con lo anteriormente expuesto, solo el 4,8% de los encuestados, dato que representa una parte muy pequeña con respecto al total, están en total desacuerdo.

**Interpretación:** La aplicación de estrategias para el logro de la equidad de género es imprescindible para fomentar valores formativos y educativos, es dar los pasos pertinentes para el logro de una sociedad sin discriminación por pertenecer a un sexo o a otro.

## ENCUESTAS APLICADAS A PADRES DE FAMILIA

### 1. Enlace los criterios de la columna A con el porcentaje de manifestación en la columna B.

Usted como padre de familia desde la casa contribuye a:

#### Alternativas:

A. Una sociedad donde hombres y mujeres tienen iguales derechos y acceso a oportunidades.

Tabla 4.21 Pregunta 1 Padres de Familia

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	15	30	23	7	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje absoluta	20%	40%	30,7%	9,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

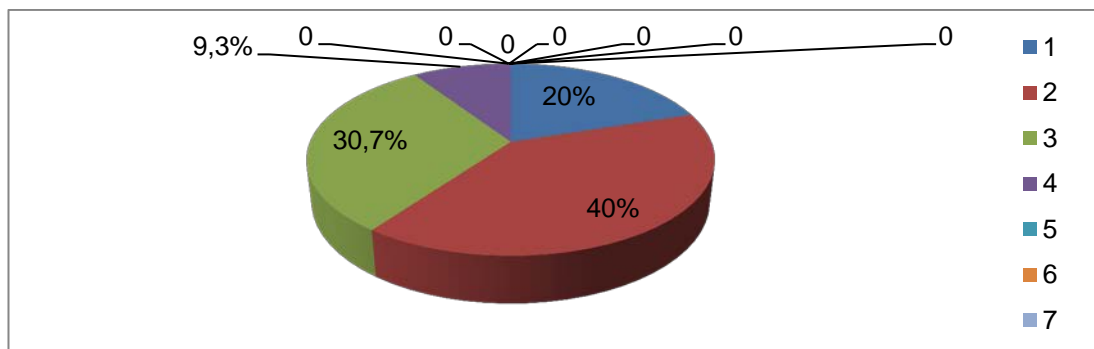


Figura 4.21. Una sociedad donde hombres y mujeres tienen iguales derechos y acceso a oportunidades.

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Jenny Constante

**Análisis:** El 20% de los encuestados contribuye en un 100% dentro de su misión como padre, fomentar valores para una sociedad de igualdad para hombres y mujeres, el 40% contribuye en un 90%, el 30,7% en un 80%, otro 9,3% enfoca su misión hacia la equidad de género en un 70%.

**Interpretación:** Se aprecia claramente que los padres de familia no encaminan en su totalidad la educación de sus hijos hacia el logro de una sociedad de iguales derechos y oportunidades sin distinción de género.

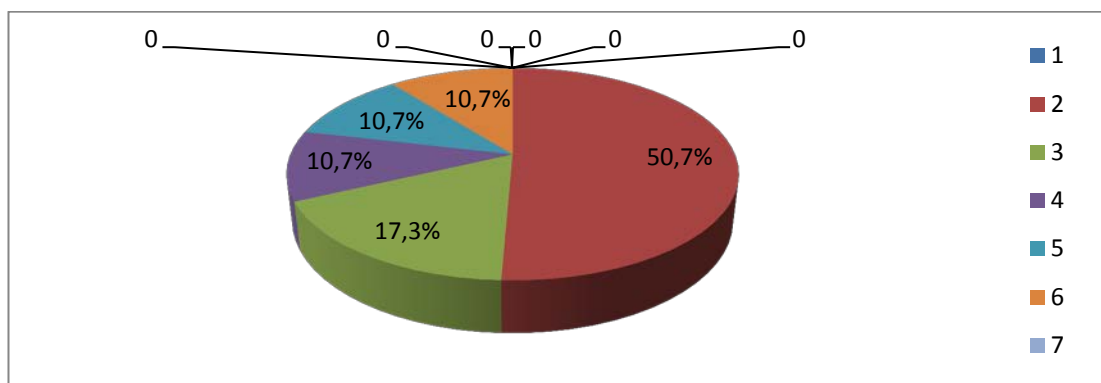
**B. Una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas, de clase social**

**Tabla 4.22 Pregunta 2 Padres de Familia**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	0	38	13	8	8	8	0	0	0	0	0
Porcentaje absoluta	0%	50,7%	17,3%	10,7%	10,7%	10,7%	0%	0%	0%	0%	0%

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.22 Una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas, de clase social**

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** Ninguno de los encuestados orienta la educación en la familia enfocada en una sociedad sin discriminación al 100%; el 50,7% realiza esta tarea en un 90%, el 17,3% encamina su misión para esto en un 80%, el 10,7% lo realiza en un 70% así como los que lo hacen en un 60% y 50%.

**Interpretación:** Es evidente que los padres de familia aún no orientan su educación totalmente hacia el logro de una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas o de clases social,

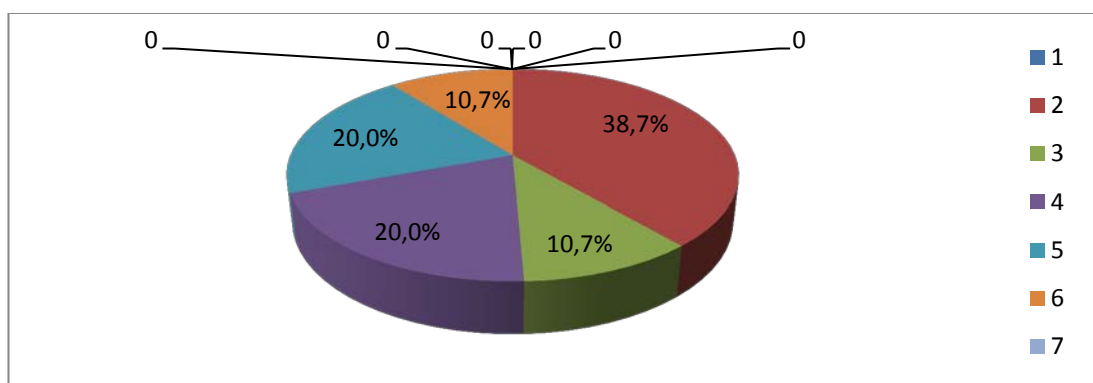
**C. Una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual.**

**Tabla 4.23 Pregunta 3 Padres de Familia**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	0	29	8	15	15	8	0	0	0	0	0
Porcentaje absoluta	0%	38,7%	10,7%	20%	20%	10,7%	0%	0%	0%	0%	0%

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.23 Una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual.**

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** Ninguno de los encuestados trabaja 100% con sus niños para la erradicación de discriminación por razones de identidad y orientación sexual. El 38,7% lo hace solo en 90%, el 10,7% en un 80%, el 20% solo en 70%, de igual forma otro 20% en 60% y 10,7% lo hacen en un 50%.

**Interpretación:** Los padres de familia tienen el papel principal en la educación de sus hijos, ya que estos son los responsables de fomentar valores que contribuyan a formar ciudadanos libres de prejuicios y creencias, deben educar siempre en aras de la igualdad. Se percibe claramente que aún todos los padres de familia no encaminan la educación de sus hijos hacia el logro de la equidad.

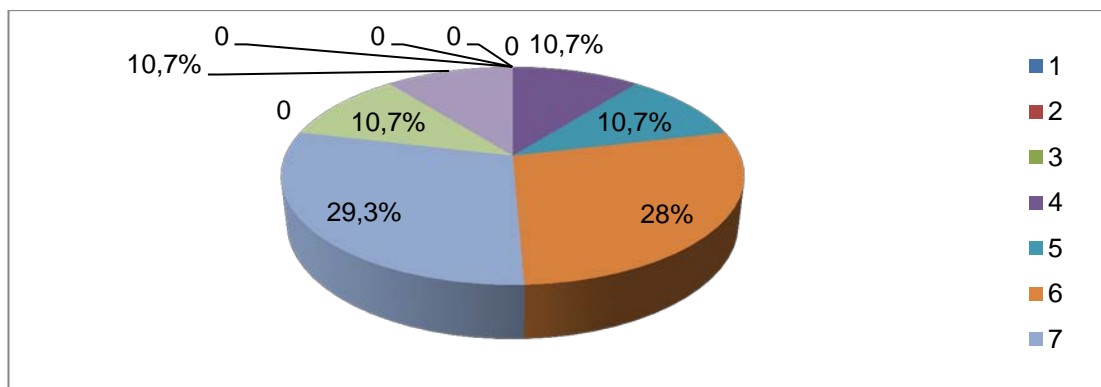
**D. Una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos del hombre**

**Tabla 4.24 Pregunta 4 Padres de Familia**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	0	0	0	8	8	21	22	0	8	8	0
Porcentaje absoluta	0%	0%	0%	10,7%	10,7%	28%	29,3%	0%	10,7%	10,7%	0%

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.24. Una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos de los hombres.**

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** Ningún padre de familia encamina la educación al 100% donde prevalezcan los derechos de las mujeres, así como tampoco lo hacen en 90% y 80%, pero el 10,7% de los encuestados si enfoca su educación en un 70% sobre esta base, el 10,7% en un 60%, así como el 28% lo hacen en un 50%, el 29,3% en un 40%, otro 10,7% educa en aras de lograr distinción entre hombres y mujeres en un 20% y 10%.

**Interpretación:** Tanto hombres como mujeres deben tener los mismos derechos dentro de la sociedad, así se podría decir que se vive sin distinción de géneros. Se puede ver claramente que ningún padre de familia encamina su educación totalmente al resultado de una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos de los hombres.

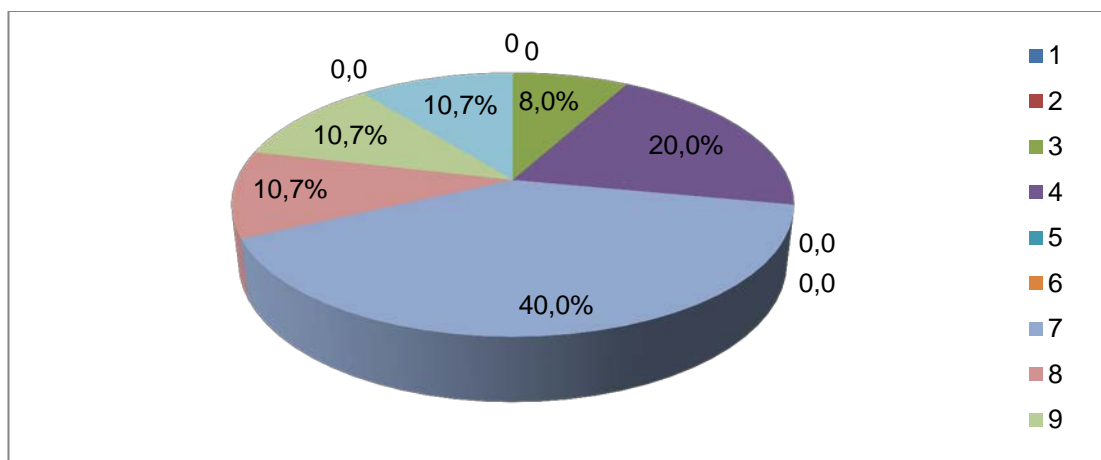
E. Una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres.

**Tabla 4.25 Pregunta 5 Padres de Familia**

Porcentaje de contribución	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%
Frecuencia	0	0	6	15	0	0	30	8	8	0	8
Porcentaje absoluta	0%	0%	8%	20%	0%	0%	40%	10,7%	10,7%	0%	10,7%

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.25. Una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres.**

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** El 8% de los encuestados si enfoca su educación en un 80% sobre esta base, el 20% en un 70%, así como el 40% lo hacen en un 40%, otro 10,7% educa en aras de lograr distinción entre hombres y mujeres en un 30%, 20% y 10%.

**Interpretación:** Tanto hombres como mujeres deben tener los mismos derechos dentro de la sociedad, así se podría decir que se vive sin distinción de géneros. Se puede ver claramente que ningún padre de familia encamina su educación totalmente al resultado de una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres,

2. Marque con una (X) la respuesta de su selección:

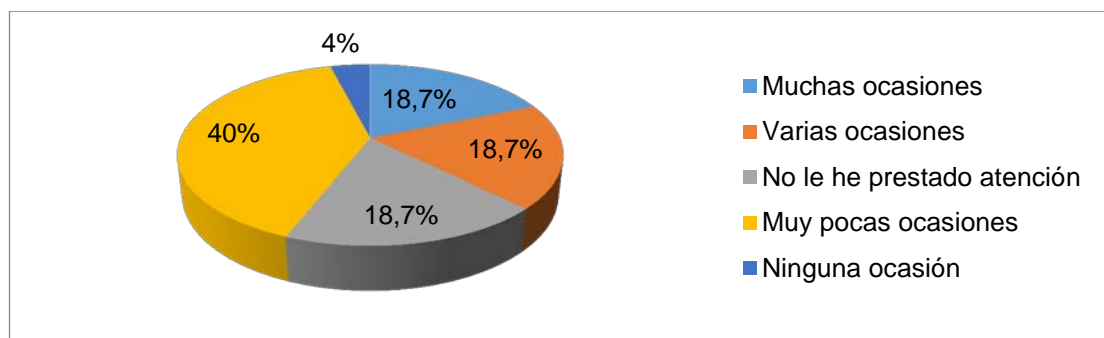
2.1 Ha percibido dentro de la Unidad Educativa la existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres.

**Tabla 4.26 Existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres dentro de la Unidad Educativa.**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muchas ocasiones	14	18,7%
Varias ocasiones	14	18,7%
No le he prestado atención	14	18,7%
Muy pocas ocasiones	30	40%
Ninguna ocasión	3	4%
Total	75	100%

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.26 Existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres dentro de la Unidad Educativa.**

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** El 40% de los encuestados ha percibido en muy pocas ocasiones la existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres, dato que representa la mayor parte del total de encuestados, aunque otro 18,7% se ha percatado de la existencia de inequidad en varias ocasiones, así como otro 18,7% lo ha percibido en muchas ocasiones, el resto, 18,7% no les ha prestado atención, el 4% no ha percibido estos problemas en ninguna ocasión.

**Interpretación:** Los padres de familia no solo deben estar al tanto de los que ocurre con sus hijos dentro del hogar, si no lo que ocurre en cualquier medio donde se relacionen, en este caso dentro de la Unidad Educativa.



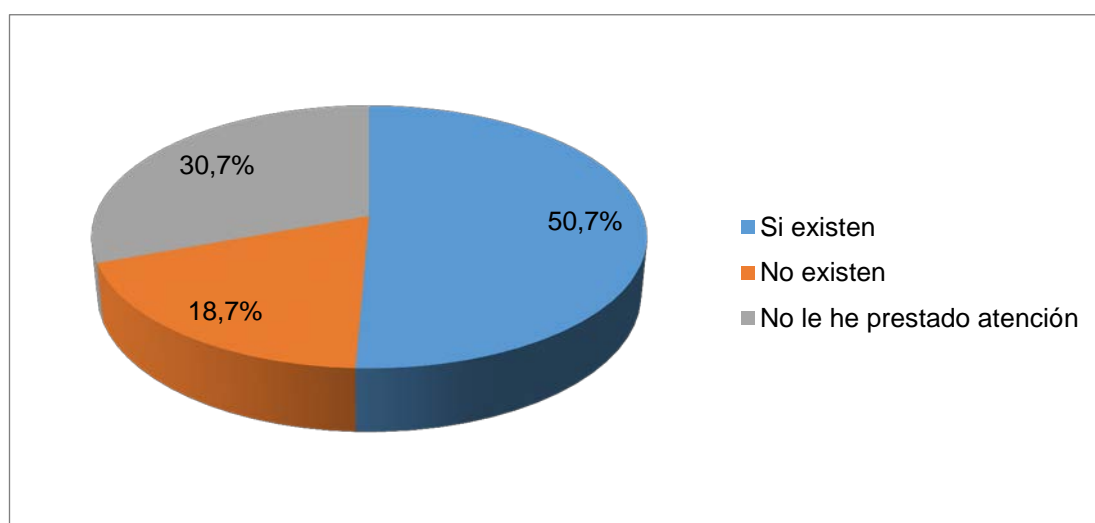
## 2.2 ¿Existen acciones encaminadas a la erradicación de los problemas de equidad de género dentro de la Unidad Educativa?

**Tabla 4.27 Existencia de acciones encaminadas a la erradicación de problemas de equidad de género.**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si existen	38	50,7%
No existen	14	18,6%
No le he prestado atención	23	30,7%
Total	75	100%

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.27 Existencia de acciones encaminadas a la erradicación de problemas de equidad de género.**

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** El 50,7% de los encuestados afirma la existencia de acciones encaminadas a la erradicación de problemas de equidad de género, dato que representa más de la mitad del total de encuestados, así como el otro 30,7% no les ha prestado atención a la existencia de las mismas, el 18,7% alegan que no existen dichas acciones.

**Interpretación:** Los padres de familia no solo deben estar al tanto de los que ocurre con sus hijos dentro del hogar, si no lo que ocurre en cualquier medio donde se relacionen, en este caso dentro de la Unidad Educativa,

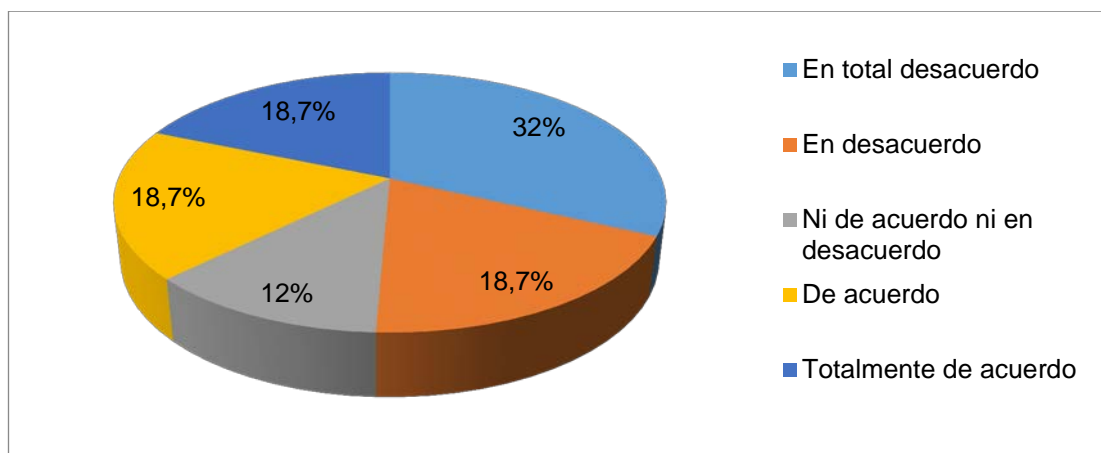
### 2.3 Los maestros y maestras hacen distinción entre niñas y niños al realizar actividades en la Unidad Educativa.

**Tabla 4.28 Existencia de acciones encaminadas a la erradicación de problemas de equidad de género.**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
En total desacuerdo	24	32%
En desacuerdo	14	18,7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	12%
De acuerdo	14	18,7%
Totalmente de acuerdo	14	18,7%
Total	75	100%

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.28. Distinción entre niñas y niños al realizar actividades en la Unidad Educativa.**

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** El 18,7%, de los padres de familia encuestados están totalmente de acuerdo con que los maestros y maestras de sus hacen distinción entre niños y niñas al realizar actividades en la Unidad Educativa, el 32% están en total desacuerdo, ocurre lo mismo con el 18,7% se encuentra en desacuerdo 18,7%, ellos están de acuerdo con lo afirmado, el 12% no opinan nada, o sea no están ni de acuerdo ni en desacuerdo,

**Interpretación:** Los maestros y maestras son los encargados de fomentar valores en sus alumnos, por lo tanto no deberían hacer distinción en dependencia del sexo al que pertenezcan.

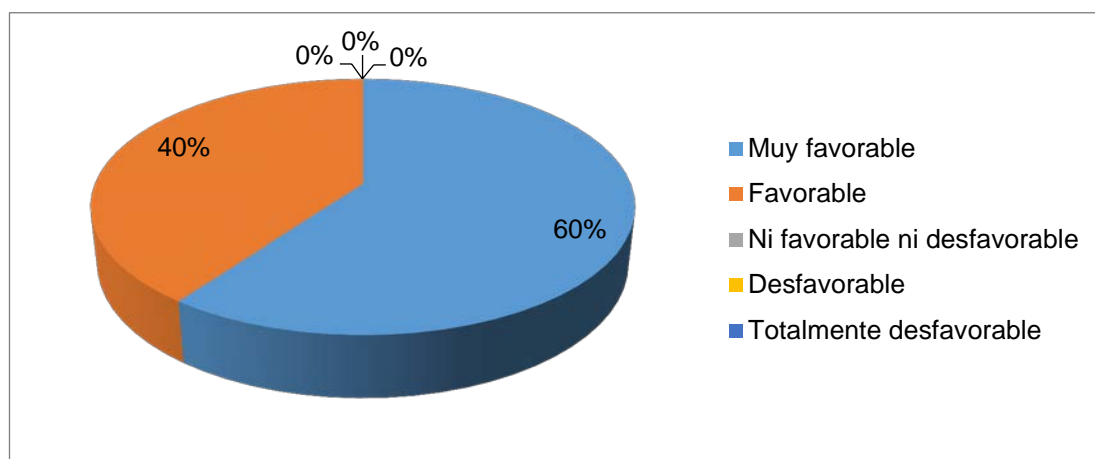
**2.4** Considera una ventaja educativa la aplicación de estrategias para lograr una equidad de género en las aulas.

**Tabla 4.29** Tendrá ventaja educativa la aplicación de estrategias para el logro de la equidad de género.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy Favorable	45	60%
Favorable	30	40%
Ni favorable ni desfavorable	0	0%
Desfavorable	0	0%
Totalmente desfavorable	0	0%
Total	75	100%

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 4.29** Tendrá ventaja educativa la aplicación de estrategias para el logro de la equidad de género.

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Análisis:** El 60% de los encuestados está considera muy favorable la aplicación de estrategias en las aulas y consideran que constituyen una ventaja educativa, de igual manera el 40% considera que sería favorable la implementación de estas estrategia antes mencionadas, no existen opiniones desfavorables al respecto.

**Interpretación:** La aplicación de estrategias para el logro de la equidad de género es imprescindible para fomentar valores formativos y educativos, constituyen el comienzo para dar los pasos pertinentes para el logro de una sociedad sin discriminación por pertenecer a un sexo o a otro.

## 4.2 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

Tras el estudio realizado, la elaboración y las respuestas a las encuestas, unido a lo extraído de las fuentes bibliográficas, se puede hacer una verificación de las hipótesis. Donde se observa una tendencia a cumplirse la hipótesis propuesta: “Con la aplicación de un modelo de equidad de género adecuado en las organizaciones estudiantiles se contribuirá a la formación democrática de los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elício Flor”.”

Hay que decir que según los datos obtenidos, se puede afirmar que la aplicación de un modelo de equidad de género contribuye a la formación democrática de los estudiantes. Para la verificación de la hipótesis se tuvo en cuenta cuatro interrogantes de las encuestas aplicadas a los estudiantes (1; 3; 7 y 10), en el caso de las encuestas aplicadas a docentes se consideró cuatro interrogantes (1; 2; 2.2 y 2.5); y en las encuestas aplicadas a padres de familias las interrogantes (2.1; 2.2; 2.3 y 2.4). En cuadros que se muestran a continuación se puede consultar un resumen de la información obtenida y los valores de las tendencias de criterios obtenidos en la investigación.

**Tabla 4.30. Verificación de Hipótesis Estudiantes**

ENCUESTAS	INTERROGANTES SELECCIONADAS			
Estudiantes	1	3	7	10
Análisis e Interpretaciones	El 53 %, están de acuerdo y totalmente de acuerdo en que los niños tienen más oportunidades que las niñas.	El 57,4% afirman que sus maestros y maestras hacen distinción entre niños y niñas.	El 56% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la opinión de los hombres prevalece más que la de las mujeres en la sociedad.	El 65% plantea que los hombres tienen más libertad que las mujeres.

**Fuente:** Investigación de Campo  
**Elaborado por:** Jenny Constante

**Tabla 4.31. Verificación de Hipótesis Estudiantes**

ENCUESTAS	INTERROGANTES SELECCIONADAS			
Docentes	1	2.1	2.2	2.5
Análisis e Interpretaciones	El 63% contribuye educativamente a la igualdad de derechos entre los géneros	El 71,4% considera que existen problemas marcados de equidad de género dentro de la unidad educativa	El 66,7% asume que en la unidad educativa hay acciones encaminadas a la equidad de género	El 95,2% considera una ventaja educativa aplicar estrategias que logren la equidad de género en la unidad educativa

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

**Tabla 4.32. Verificación de Hipótesis Estudiantes**

ENCUESTAS	INTERROGANTES SELECCIONADAS			
Padres de Familias	2.1	2.2	2.3	2.4
Análisis e Interpretaciones	El 38,4% de los padres consideran que en muchas ocasiones o pocas ocasiones han percibido problemas de equidad en la unidad educativa.	Según el 50% de los padres asumen que existen acciones encaminadas a la equidad dentro de la unidad educativa.	El 39% de los padres consideran que los maestros y maestras hacen distinción entre los niños y niñas	El 60% considera muy favorable la aplicación de estrategias para un modelo de equidad de género.

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

Con respecto a las tendencias que se obtienen a partir del análisis macro de los porcentajes por ítems de interés se puede concretar que en los tres subgrupos de estudios que respondieron las encuestas se verifica que en la unidad educativa existen problemas de equidad de género, limitación de derechos entre los estudiantes por las diferencias de género, falta de trabajo educativo por parte de los docentes para erradicar estas falencias; es marcado como las niñas se sienten inferiores a los niños y como los docentes aún no han dedicado la atención necesaria a esta problemática.

Si observa el criterio de los docentes y de los padres de familia, el 92% y 60% respectivamente, de que es una ventaja educativa y muy favorable la

aplicación de estrategias de equidad de género dentro de la unidad educativa. Incluso en el caso de los padres se les pregunta específicamente sobre un modelo a seguir y ellos están plenamente de acuerdo.

Un aspecto importante es que la formación democrática se sustenta en la igualdad de derechos independientemente del género, raza o etnia de los individuos, por lo tanto con los criterios resumidos de los entes activos participantes en la investigación y las tendencias detectadas a partir de las técnicas aplicadas se puede concluir que la hipótesis es válida.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 CONCLUSIONES**

De la investigación se obtuvo las siguientes conclusiones:

- Se detectó que existen actualmente dificultades en las manifestaciones asociadas a la equidad de género en la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”, específicamente en los cursos de séptimo grado.
- La equidad de género es un tema poco tratado e investigado en las unidades educativas, de hecho la concepción de diferencias entre géneros está presente en los formatos y estructuras informativas dentro de la unidad educativa.
- Se constató la importancia de la revisión de literatura para la construcción de un diseño de modelo de equidad, debido a que existen diversos factores que fueron esclarecidos a través de las revistas científicas, los libros especializados y múltiples investigaciones y materiales de videos relacionados con la equidad de género.
- La promoción de la equidad de género dentro de la Unidad Educativa tiene varias falencias aun, aproximadamente la tercera parte de los docentes encuestados asegura no tener en cuenta los aspectos de la equidad de género para planificar sus clases, se puede concluir que falta una concientización de la importancia de la equidad de género para las unidades educativas.
- Se concluyó que la discriminación de géneros está arraigada fuertemente a nuestra cultura, conceptualmente los estudiantes y parte de los

profesores asumen de antemano una diferencia de efectividad en labores realizadas producto de la diferencia entre géneros.

- Se concluyó que un modelo centrado en la formación en valores, que parta de un análisis del equilibrio entre el personal de uno y otro sexo en los distintos escenarios dentro de la Unidad Educativa, priorizando a docentes y trabajadores como referencias para los estudiantes es favorable para contribuir a la formación democrática.
- Se puede apreciar claramente que los padres de familia no orientan en su totalidad en la educación de sus hijos, hacia el logro de una sociedad de iguales derechos y oportunidades sin distinción de género



## 5.2 RECOMENDACIONES

De la investigación se obtuvo las siguientes recomendaciones:

- A las autoridades educativas distrital se recomienda visualizar formas de discriminación en los códigos, escenarios y protagonistas en el sistema educativo, los contextos escolares y la cotidianidad para reorientar políticas educativas para fomentar equidad de género.
- A los docentes se le sugiere formular nuevas preguntas a los procesos de conocimiento y desarrollo de competencias teniendo en cuenta la diversidad en la vida cotidiana, para el enriquecimiento de los aspectos teóricos asociados al tema de estudio.
- Para los Editores de textos educativos se sugiere incorporar modificaciones en el carácter sexista de los textos escolares a partir de manuales que fomentan coeducación y medidas no discriminatorias en contenidos e ilustraciones.
- A las autoridades de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”, se le recomienda revisar y proponer acciones para el modelo de equidad que se deriven del estudio del impacto que genera la propuesta, de forma tal que sirva de retroalimentación para mejoras en el modelo de equidad de género de la Unidad Educativa.
- A las autoridades educativas de la zona y los distritos donde pertenece el campo de acción se les recomienda organizar un evento didáctico de fortalecimiento de la equidad de género, donde estudiantes, padres de familias y docentes presenten trabajos educativos asociados a la equidad de género.

- A las autoridades educativas de la zona y los distritos se le sugiere coordinar con el movimiento de mujeres de Santo Domingo para que den charlas y talleres en las Unidades Educativas del Distrito.
- Se recomienda a los padres de familia mantener un diálogo afectivo sobre los derechos y obligaciones que cada uno de ellos tiene en la sociedad referente a la equidad de género.

## **CAPÍTULO VI LA PROPUESTA**

### **6.1 TEMA DE LA PROPUESTA**

La equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”, Período 2014 – 2015

### **6.2 TÍTULO DE LA PROPUESTA**

Estrategias de trabajo en función de la equidad de género, que potencie la formación democrática de las organizaciones estudiantiles de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.

### **6.3 OBJETIVOS**

#### **6.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar un modelo de equidad de género que favorezca el desarrollo equitativo, la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y hombres potenciando la formación democrática de los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.

#### **6.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir las manifestaciones de equidad de género en los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.
- Diseñar y proponer el modelo de equidad de género para los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.
- Analizar y proponer estrategias adecuadas que promuevan la equidad de género y la indiscriminación potenciando una formación democrática en los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”.

## 6.4 POBLACIÓN OBJETO

La población son los estudiantes del séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”, el séptimo grado está compuesto por dos cursos, el séptimo A y el séptimo B, los cuales tienen 37 y 38 alumnos respectivamente, lo que representa un total de 75 estudiantes, distribuidos por género como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 6.1. Población objeto**

Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Séptimo A	21	16	37
Séptimo B	22	16	38
Padres de familia séptimo A	1	36	37
Padres de familia séptimo B	0	38	38
Docentes	3	18	21
Total	47	124	171

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

## 6.5 LOCALIZACIÓN

La Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor” está ubicada en la Cooperativa “Los Unificados”, calle Bahía de Caracas en el Barrio “El Libertador” de la Parroquia Chiguilpe en Santo Domingo de los Tsáchilas.

### 6.5.1 MAPA DE UBICACIÓN



**Figura 6.1. Mapa de ubicación**

**Fuente:** <http://www.ubica.ec/ubicaec/lugar/p1393060160>

**Elaborado por:** Jenny Constante

## **6.6 LISTADO DE CONTENIDOS TEMÁTICOS**

- Introducción
- Objetivos del modelo de equidad de género
- Alcance de la propuesta
- Diagnóstico
- Propuesta de estrategias
- Propósitos generales
- Conclusiones

### **6.6.1 DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

### **6.6.2 INTRODUCCIÓN**

A partir de las diversas problemáticas que se generan en el contexto de la educación actual, existe una que genera y manifiesta las carencias de la formación educativa orientada a los valores del individuo para la sociedad y esa es la equidad de género. Este es un tema que requiere de mucha atención en la Unidad Educativa, debido a que la mujer ha sido subestimada y discriminada históricamente en la sociedad, limitando sus roles a dogmas pre establecidos que impiden el pleno desarrollo de la mujer en toda su potencialidad. En función de estas dificultades se propone con el presente modelo contribuir al desarrollo equitativo, la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el contexto de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”, específicamente en el séptimo grado de la Educación General Básica.

### **6.6.3 OBJETIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DE LA EQUIDAD**

- Describir las características de las manifestaciones de equidad de género en los estudiantes de séptimo grado paralelo A y paralelo B.
- Proponer estrategias adecuadas que promuevan la equidad de género y la indiscriminación potenciando una formación democrática en los estudiantes de séptimo grado paralelo A y paralelo B.

### **6.6.4 ALCANCE DE LA PROPUESTA**

Con la presente estrategia de equidad de género se desea fortalecer la formación educativa orientada al desarrollo de los valores de los estudiantes del séptimo grado con la perspectiva de lograr una formación democrática dentro del aula basada en la defensa de la igualdad, la convivencia de calidad, la educación de calidad y el pleno desarrollo humano de los estudiantes; donde la discriminación sea abolida y las oportunidades sean las mismas para todos independientemente del género al que pertenezcan y de la raza; sentando las bases referenciales para ser generalizado en toda la Unidad Educativa.

### **6.6.5 DIAGNÓSTICO**

Existen dificultades en equidad de género en la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor” dirigida a los siguientes aspectos:

- Los estudiantes consideran que los niños tienen más oportunidades que las niñas dentro de los cursos de séptimo años.
- La mayoría de los docentes no orientan en sus planes de clases actividades encaminadas al desarrollo de valores que estimulen la equidad de género en sus estudiantes.
- No se divulga en los murales de la Unidad Educativa información asociada con la equidad de género.

- Falta un modelo de equidad que se manifieste dentro de la Unidad Educativa para la transversalización de la perspectiva de género en todas las asignaturas.

## 6.6.6 PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS

### 6.6.6.1 ESPECIFICACIONES DE LAS ESTRATEGIAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

Para desarrollar la propuesta de actividades a desarrollar por estrategias es oportuno especificar estructuralmente el modelo de equidad y la labor educativa.



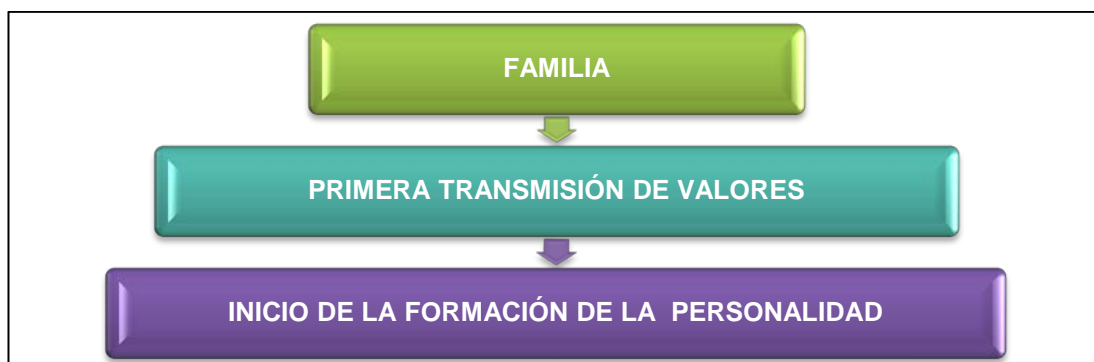
**Figura 6.2. Esquema de la incidencia de la escuela en la sociedad**

**Fuente:** Investigación de Campo  
**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 6.3. Esquema de la incidencia de la sociedad en la propuesta.**

**Fuente:** Investigación de Campo  
**Elaborado por:** Jenny Constante



**Figura 6.4. Esquema de la incidencia de la familia en la propuesta**

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Jenny Constante

### **6.6.6.2 ESTRATEGIAS DE EQUIDAD**

Para la definición de las estrategias que se muestra en la tabla a continuación, se creyó oportuno especificar que las estrategias están dirigidas a los estudiantes de séptimo grado de la Unidad Educativa “Manuel Elicio Flor”; se consideró estos grupos de estudiantes debido a que la autora del presente trabajo es docente de estos cursos y tiene un diagnóstico preciso de los estudiantes y sus familiares. Las estrategias que se proponen están diseñadas para ejecutarse de inmediato, no se requiere de muchos recursos más si de la colaboración de todo el colectivo pedagógico para lograr su efectividad.

Uno de los efectos esperados con la aplicación de las estrategias es lograr que los estudiantes sean reflexivos y consciente sobre la importancia de la equidad de género; también se desea fortalecer valores como la igualdad, la solidaridad, la justicia; se busca que exista tolerancia y aceptación ante los criterios de las personas de diferentes razas o género, y que no sean menospreciadas las niñas por ser de sexo femenino se asuma que suelen estar equivocadas o sus criterios son incorrectos.



Tabla 6.2. Estrategias

Estrategia	Concepto Claves	Actividades	Asignaturas	Responsables	Resultados Esperados
Diagnosticar la incidencia de la formación en valores en la construcción de conceptos de equidad de género.	Igualdad. Justicia. Solidaridad. Género y Sexo. Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámica del derecho y la igualdad (A1)</li> <li>Taller de la diversidad de género y sexo.(A2)</li> </ul>	Estudios Sociales Lengua y Literatura Ciencias Naturales Educación Estética	Jenny Constante	Reflexión sobre los valores humanos en los estudiantes, priorizando igualdad, justicia y solidaridad Distinción entre género y sexo.
Establecer concepciones y definiciones de la importancia de la equidad de género.	Diferencia entre género y sexo. Estereotipos de género. Roles de género Subjetividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seminario sobre los estereotipos y los roles de género (A3)</li> </ul>	Estudios Sociales Lengua y Literatura Educación Estética	Jenny Constante	Distinguir el papel de los estereotipos en la sociedad, analizar los roles de género.
Explorar vivencias y experiencias relacionadas con fenómenos de injusticias y discriminación de equidad de género.	Violencia de género. Relaciones de poder. Violencia escolar y bullying.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dramatizados sobre situaciones de género en la familia, la escuela y la sociedad (A4)</li> <li>Videos Educativos (A5)</li> </ul>	Todas las asignaturas, priorizando Ciencias Sociales y Lengua Literatura	Jenny Constante Padres de familia Autoridades Educativas del Centro	Analizar la relación de poder y el género, reflexionar sobre injusticia y la indiscriminación
Analizar alternativas de solución social para la erradicación de la falta de equidad de género.	Igualdad. Justicia. Solidaridad. Género y Sexo. No Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de la diversidad de género y sexo (A6)</li> <li>Concurso de la canción de equidad de género. (A7)</li> </ul>	Todas las asignaturas, priorizando Ciencias Sociales y Lengua Literatura	Jenny Constante Padres de familia Autoridades Educativas del Centro	Consolidar la tolerancia entre los criterios de diversos géneros o razas
Estudiar las perspectivas de una sociedad con equidad de género sólida.	Perspectiva de género Transversalización de la perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de Ensayo sobre equidad de género.</li> <li>Concurso de dibujos sobre equidad de género</li> <li>Presentación de un video clic</li> </ul>	Lengua y Literatura Ciencias Sociales	Jenny Constante Padres de familia Autoridades Educativas del Centro	Reflexionar sobre el futuro de la sociedad con una equidad de género.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Jenny Constante

### **6.6.7 PROPÓSITOS GENERALES**

Con la aplicación de las estrategias antes propuestas que se evidencian en las actividades registradas en anexos, la autora propone lograr que los cursos de séptimo sean los pioneros del fortalecimiento de la equidad de género en la Unidad Educativa. Se percibe el propósito de alcanzar una formación basada en la defensa de la igualdad, la convivencia de calidad, la educación de calidad y el pleno desarrollo humano de los estudiantes; donde la discriminación sea abolida y las oportunidades sean las mismas para todos; y que sirva de referencia para los restantes cursos de la unidad educativa.

### **6.6.8 CONCLUSIONES**

Son diversos los modelos que se pueden diseñar para aplicar desarrollar la equidad de género en las aulas y las Unidades Educativas, según se pudo constatar en la investigación sobre el diseño de modelo las siguientes conclusiones:

- Identificar los factores críticos de éxitos planteados para el modelo a partir del diagnóstico.
- Considerar las condiciones del fortalecimiento curricular de la Educación General Básica.
- Incorporar actividades dinámicas teniendo en cuenta la interculturalidad del curso.

## **6.7 LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA**

### **6.7.1 INTRODUCCIÓN.**

El proceso educativo tiene la intencionalidad de exigir en los educadores y educandos una modificación de actitudes que supone un cambio de

contenidos y metodologías en las actividades pedagógicas. Proceso que abarca a los hombres o mujeres, en todas sus dimensiones, posibilidades y capacidades, en la relación con su entorno.

Se hace una comprensión completa del hombre y la mujer en la sociedad, dentro de su contexto histórico, con sus conocimientos y valores culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos.

Se aprovechan todos los recursos disponibles, que integran el contexto familiar y comunitario como elemento educativo y que asume tanto la ciencia como la técnica, el estudio y el trabajo personal y comunitario, formando lo que hoy en día es la Comunidad Educativa.

#### **6.7.2 SELECCIÓN DE EXPERTOS**

Para la obtención de los criterios de expertos se seleccionaron 3 expertos, tomando en cuenta los títulos académicos, años de experiencia, efectividad en su actividad profesional, su capacidad de análisis y su disposición a colaborar.

#### **6.7.3 INDICADORES DE VALIDACIÓN**

Los indicadores que conforman este sistema de validación están integrados en cinco grandes grupos, calificados cada uno como medidores de la relevancia, la coherencia, la científicidad, la pertinencia y el impacto.

- 1. Relevancia**, mide el grado de importancia de la propuesta.
- 2. Coherencia**, la adecuada relación entre el objetivo planteado y el desarrollo de la propuesta.
- 3. Cientificidad**, indicadores relacionados con los conocimientos aportados, y contribución científica y académica.

**4. Pertinencia**, indicador que permite considerar si la propuesta es oportuna y si se dispone de recursos necesarios para su implementación.

**5. Impacto**, indicador que permite medir los efectos o la repercusión académica, científica, económica y social en la sociedad.

#### 6.7.4 EXPERTOS DE VALIDACIÓN

##### Primer Experto.

**Nombre: VICENTE JOSELITO ACOSTA BENAVIDES**

#### 1.1. DATOS PERSONALES

Cédula de Identidad: 1802145472  
 Nacionalidad: ECUATORIANO  
 Fecha de Nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1966  
 Estado Civil: CASADO  
 Dirección Domiciliaria: COOP. LAS PALMAS AV. ABRAHAM CALAZACON 652 Y SANTA ROSA  
 Ciudad: SANTO DOMINGO  
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS  
 Parroquia: BOMBOLI  
 Teléfono: 2758806  
 Celular: 0985120476  
 Correo electrónico: vicentejacostabenavides@hotmail.es

#### 1.2. INSTRUCCIÓN FORMAL

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Título Obtenido	Lugar (País y ciudad)
Primaria			
Secundaria			
Técnico Superior			
Título de Tercer Nivel	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO "UTA"	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	AMBATO-ECUADOR
Título de Cuarto Nivel			
(Posgrado)			
Otros			

1.3. TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

FECHAS DE TRABAJO			Institución Educativa donde laboró (Particular/Fiscal/Fisc misional)	Denominación y Área
DESDE	HASTA	Nº MESES/AÑOS		
(dd/mm/aa a)	(dd/mm/aaa)			
05/05/1994	28/02/1998	4 AÑOS	Colegio Mixto Particular "Vicente Rocafuerte"	Licenciado de Matemáticas
1/05/1998	30/04/1999	1 AÑO	Colegio "Augusto Arias"	Licenciado de Matemáticas
1/05/1998	30/04/1999	1 AÑO	Colegio Particular "Calasanz"	Licenciado de Matemáticas
15/04/1999	17/04/2008	10 AÑOS	Colegio Nacional Técnico "Dr. Alfredo Pareja Diezcanseco"	Licenciado de Matemáticas
1/05/1999	Hasta la actualidad	15 AÑOS	Unidad Educativa "Ernesto Alban Mosquera"	Licenciado de Matemáticas

#### 1.4. CAPACITACIONES

Nombre del Evento	Nombre de la Institución Capacitadora	Lugar (País y ciudad)	Fecha Certificado (dd/mm/aaa)	Tipo de Certificado		Duración en horas
				Asistencia	Aprobación	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	AMBATO	13/12/1990	√		8
IDIOMAS	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	AMBATO	19/06/1991		√	1 AÑO
SEMINARIO INTERNACIONAL DE MATEMÁTICAS III	POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS ESCUELA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS	CHIMBORAZO	17/03/1997		√	40
SEMINARIO INTERNACIONAL DE MATEMÁTICAS IV	POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS ESCUELA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS	CHIMBORAZO	17/03/1998		√	40
ACTUALIZACIÓN SOBRE EDUCACIÓN	COOPERATIVA DE AHORRO DE Y	SANTO DOMINGO	19/06/1991		√	8

COOPERATIVISTA	CREDITO MAGISTERIO PICHINCHA						
ENSEÑAR DE A PENSAR	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE LOJA	LOJA	06/10/2000		√	60	
INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LIDERAZGO	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA	SANTO DOMINGO	22/06/2006		√	8	
JORNADA PEDAGÓGICA INTERNACIONAL	UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES NÚCLEO DE PICHINCHA	PICHINCHA	03/09/2007		√	40	
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRITICO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SANTO DOMINGO	01/11/2009		√	40	
INTRODUCCIÓN AL CURRÍCULO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SANTO DOMINGO	01/08/2010		√	10	
ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LENGUA Y LITERATURA DE 8° A 10° AÑO DE EGB.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SANTO DOMINGO	29/10/2011		√	20	
INCLUSIÓN EDUCATIVA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SANTO DOMINGO	12/11/2011		√	10	

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES EGB.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SANTO DOMINGO	09/09/2012		√	40
ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE CCNN DE 4º A 7º DE EGB.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SANTO DOMINGO	06/08/2011		√	20
ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE CCNN DE 8º A 10º DE EGB.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SANTO DOMINGO	10/09/2011		√	20
MATEMÁTICAS DE 8º A 10º AÑOS DE EGB.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SANTO DOMINGO	01/01/2011		√	20
REUTILIZACIÓN DEL RECICLAJE	GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	28/05/2013		√	8
TIC PARA TODOS	GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	28/05/2013		√	40



**Segundo experto.**

**Nombre:**

**FAVIO MARCELO URBINA NAVARRETE**

**INFORMACIÓN PERSONAL**

CÉDULA DE IDENTIDAD	1708514714
FECHA DE NACIMIENTO	21 de noviembre de 1966
LUGAR DE NACIMIENTO	Quito
ESTADO CIVIL	Casado
DIRECCIÓN	Calle Los Mantas 149 y Quitus
TELÉFONO	3794 367 - 0996846534
E- MAIL	famaurna@hotmail.com

**INFORMACIÓN ACADÉMICA  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL  
Maestría en Docencia Superior
- UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
Licenciado en Ciencias de la Educación  
Especialidad Ciencias del Lenguaje y Literatura

**ESTUDIOS SECUNDARIOS**

- COLEGIO NACIONAL " JUAN PÍO MONTÚFAR " Quito

**ESTUDIOS PRIMARIOS**

- ESCUELA FISCAL " CARLOS MANTILLA JÁCOME " Quito

**CURSOS**

- SEMINARIO TALLER DE PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS 2010
- NEW METHODOLOGICAL STRATEGIES IN ENGLISH TEACHING 2009
- SEMINARIO TALLER SOBRE GESTIÓN DE PROYECTOS  
2007
- EL DOCENTE FRENTE AL COMPORTAMIENTO DE LAS NUEVAS  
GENERACIONES JUVENILES 2007
- GRAMMAR AND SPEAKING SEMINAR 2005

- SEMINARIO DE CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 2004
- SEMINARIO ESPECIALIZADO EN DIDÁCTICA GENERAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Cuba 2004.

#### EXPERIENCIA LABORAL

- COLEGIO NACIONAL FLUMINENSE 1987
 

CARGO	ADMINISTRATIVO
FUNCIÓN	INSPECTOR GENERAL
JEFE INMEDIATO	LIC. JOSÉ NUÑEZ
DIRECCIÓN	PATRICIA PILAR – LOS RIOS
  
- COLEGIO NACIONAL LUZ DE AMÉRICA 1996
 

CARGO	DOCENTE
FUNCIÓN	PROFESOR DE INGLÉS
JEFE INMEDIATO	LIC. VICTOR SOLORZANO
DIRECCIÓN	LUZ DE AMÉRICA – PICHINCHA
  
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL 2004
 

CARGO	DOCENTE
FUNCIÓN	PROFESOR DE INGLÉS
JEFE INMEDIATO	Lic. WALTER PÁRRAGA
DIRECCIÓN	SANTO DOMINGO DE LOS CLDS.
  
- INSTITUTO TÉCNICO PARTICULAR “ I.T.C. AMAZONAS ” 1997
 

CARGO	ADMINISTRATIVO
FUNCIÓN	VICERRECTOR
JEFE INMEDIATO	SR. JAIME MOGRO BARRIGA
DIRECCIÓN	SANTO DOMINGO DE LOS CLDS.
  
- INSTITUTO TÉCNICO PARTICULAR “ I.T.C. AMAZONAS ” 2008
 

CARGO	ADMINISTRATIVO
FUNCIÓN	RECTOR
JEFE INMEDIATO	SR. JAIME MOGRO
DIRECCIÓN	SANTO DOMINGO DE LOS CLDS.

- UNIDAD EDUCATIVA “ JAIME ROLDÓS AGUILERA” 2015  
CARGO ADMINISTRATIVO  
FUNCIÓN RECTOR  
JEFE INMEDIATO DRA. PAOLA SOLÓRZANO  
DIRECCIÓN SANTO DOMINGO DE LOS CLDS.

REFERENCIA PERSONAL

- DR. JULIO PIEDRA PINTO  
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA. SANTO DOMINGO  
0945336911.
- SR. JAIME MOGRO BARRIGA  
EX - PROPIETARIO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO I.T.C.  
094921777.
- DRA: PAOLA SOLORZANO MUÑOZ  
DIRECTORA DISTRITAL 1 DE EDUCACIÓN  
0985320223

**Tercer experto.****Nombre:****ANA MARÍA PERUGACHI CATAGÑA**

CÉDULA 170575071-7  
 FECHA DE NACIMIENTO 24 JULIO 1959  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 DIRECCIÓN DOMICILIARIA: COOP. 17 DE DICIEMBRE, CALLE JOSÉ MARÍA URBINA #117

TELÉFONOS:  
 CASA 02 3701 883  
 TRABAJO 02 3794 904  
 CELULAR 0982768932  
 E-MAIL: anamariapc\_170@hotmail.com  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 FECHA DE INGRESO CONTRATO: 14 DE JUNIO DEL 2010  
 FECHA DE INGRESO COMO DOCENTE FISCAL: 29 DE MAYO DEL 2012

**DATOS ACADÉMICOS**

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Título Obtenido	Especialización
Bachiller	COLEGIO TÉCNICO JULIO MORENO ESPINOSA	BACHILLER EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN	CONTADOR BACHILLER
Título Profesional 3er. Nivel	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PROFESORA PARVULARIA
Título Profesional 4to. Nivel	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	MAESTRÍA	GERENCIA EDUCATIVA

**CAPACITACIÓN RELACIONADA AL PUESTO**

Nombre del evento	Especialidad	Nombre de la institución capacitadora	Duración	Aprobación
DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL	PEDAGOGÍA	MUNICIPALIDAD DE GUIL Y FUNDACIÓN ECUADOR	NOV. 2003 A MARZO 2004	07-2004
PROYECTO DE AULA Y PROCESOS PARA GENERAR APRENDIZAJES	PEDAGOGÍA	CENTRO REVITALIZADOR Y DE CAPACITACIÓN MACHACHI	16 HORAS	23-07-2005

EXPRESIÓN CORPORAL	PEDAGOGÍA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	30 HORAS	16-09-2005
DISEÑO, ELABORACIÓN, GRADACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	PEDAGOGÍA	PRONEPE	30 HORAS	24-11-2006
ESTIMULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES	PEDAGOGÍA	DIRECCIÓN CANTONAL DE EDUCACIÓN DE SANTO DOMINGO	30 HORAS	12-02-2007
PROYECTO DE AULA	PEDAGOGÍA	DIRECCIÓN CANTONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	40 HORAS	06-04-2007
APLICACIÓN DE TEST PARA EL DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO INFANTIL Y FUNCIONES BÁSICAS	PEDAGOGÍA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	12 HORAS	21-07-2007
PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA	PEDAGOGÍA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	20 HORAS	05-10-2007
EXPRESIÓN CORPORAL Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	PEDAGOGÍA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN STO. DGO.	30 HORAS	01-02-2008
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	PEDAGOGÍA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	12 HORAS	01-08-2008
MÚSICA, PINTURA, DIBUJO Y MAQUILLAJE INFANTIL	PEDAGOGÍA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN STO. DGO	40 HORAS	27-03-2009
1ERO A 4TO NIVEL DE INGLÉS	PEDAGOGÍA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	240 HORAS	06-04-2009
ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL APRENDIZAJE	PEDAGOGÍA	FECAE	8 HORAS	04-2010
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	PEDAGOGÍA	FUNDACION INNOVA	60 HORAS	15-09-2010
LIDERAZGO CIUDADANO	DESARROLLO COMUNITARIO	GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	20 HORAS	19-11-2010
ARREGLOS PARA FIESTAS	ARTES PLÁSTICAS	GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	60 HORAS	15-08-2011
MODULO OFIMÁTICA				

Y LAS TICS	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	07-11-2011
MODULO LECTURA COMPRENSIVA DEL IDIOMA INGLES	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	10-12-2011
MÓDULO DE LIDERAZGO EDUCATIVO	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	28-01-2012
TRABAJO EN EQUIPO, NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	10-03-2012
GESTIÓN DE LA CALIDAD	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	14-04-2012
REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL Y LOS NUEVOS ESCENARIOS	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	26-05-2012
EDUCACIÓN POTENCIALIZADORA	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	07-07-2012
INVESTIGACIÓN SOCIO-EDUCATIVA	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	18-08-2012
ESTRATEGIA METOLÓGICA PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	29-09-2012
DISEÑO CURRICULAR	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	03-11-2012
ORIENTACIÓN Y ACOGIDA DE NUEVOS DOCENTES DE EGB Y BACH	INICIAL	SI PROFE	8 HORAS	15-12-2012
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y SOCIALES	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	22-12-2012
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	26-01-2013
EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GERENCIA EDUCATIVA	UNESUM	48 HORAS	09-03-2013
PREVENCIÓN Y ABORDAJE INICIAL DE LOS DELITOS SEXUALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	REMEDIAL	SI PROFE	30 HORAS	20-10-2013

### TRAYECTORIA LABORAL

Fecha de trabajo			Organización o empresa	Denominación del puesto	Rol desempeñado	Razón de salida
Desde	Hasta	Total Años				
03-04-2006	08-02-2008	2 AÑOS	ESCUELA MENTOR GAMBOA	PROFESORA	PROFESORA AUXILIAR DE 1ER AÑO DE BASICA	CULMINACIÓN DE CONTRATO
09-04-2008	16-01-2009	1 AÑO	FUNDACIÓN VIDA EN ABUNDANCIA	PROFESORA	PROFESORA DE NIÑOS ESPECIALES (I NIVEL)	CULMINACIÓN DE CONTRATO
06-04-2009	31-09-2009	6 MESES	CENTRO EDUCATIVO RAMON CHERREZ CHAVEZ	PROFESORA	PROFESORA DE 1ER. AÑO DE BASICA	RENUNCIA VOLUNTARIA PARA INGRESAR A FUNDACIÓN SIEMBRA VIDA (INFFA)
01-10-2009	03-05-2010	7 MESES	FUNDACIÓN SIEMBRA VIDA (INFFA)	PROMOTORA	PROFESORA DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	RENUNCIA VOLUNTARIA PARA INGRESAR A LA ESCUELA MANUEL ELICIO FLOR
04-05-2010		5 AÑOS	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL ELICIO FLOR	PROFESORA	PROFESORA DE 1ER Año DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "B"	CONTINUA

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

1. **ARANA, I, DOMÍNGUEZ, M. E., JARAMILLO, P. MOJICA, S.,** Robledo, A. (2000). Desarrollo educativo y equidad de género. Propuesta de especialización. Bogotá, Programa Género, Mujer y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (inédito).
2. **ARANA, I.** (2001). Las prácticas pedagógicas de maestros y maestras en el Distrito Capital. Una mirada a los roles de género. *Nómadas*, Pág. 90-101.
3. **ARIAS, S. L.** (2003). El gobierno escolar como dispositivo pedagógico generizado. Bogotá, Bogotá, Escuela de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, tesis de Magíster en Estudios de Género: área Mujer y Desarrollo, (inédito).
4. **ARISTIZABAL, M. et al.** (1993). Género y Discriminación en la Escuela: propuesta de estrategias para su reconocimiento y revisión. Cali, Pontificia Universidad Javeriana, tesis de Maestría en Educación, (inédito).
5. **BALLÉN, E.** *Feminidades y Masculinidades en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”*
6. **BANCO MUNDIAL.** (2002) Informe sobre el tema de género en Colombia. Bogotá, Unidad de Gerencia de Países para Colombia, Venezuela y México, Unidad de Política Económica y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe.
7. **BARBIERE, T.** (2009). La categoría de género. *Certerzas y malos entendidos sobre la categoría de género*, 114 – 115
8. **ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO** (2003). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, tesis de Magíster en Estudios de Género: área Mujer y Desarrollo, (inédito). Bogotá



9. **BONILLA, E.** (1989). La mujer en la universidad y el mundo del trabajo. Bogotá, Cuadernos CEDE, Universidad de los Andes.
10. **BUTTLER, J.** (1990). Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault. En: Benhabib, S., Cornella, D. Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Generalita Valenciana.
11. **CALI,** (2004). La manzana de la discordia, Centro Estudios de Género, Mujer y Sociedad, 83-128.
12. **CONSEJERÍA PARA EQUIDAD DE LA MUJER** (2003). Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo. Una política nacional orientada a la paz, la equidad y la Igualdad de Oportunidades. Bogotá, Grafiq, Presidencia de la República, Santa fe de Bogotá.
13. **CONSEJERÍA PARA EQUIDAD DE LA MUJER.** (1999). Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres. Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. Presidencia de la República, Santa fe de Bogotá.
14. **DOMÍNGUEZ, M. E.** Convivencia y Diversidad en la Escuela. (2004). Practica de Psicología I y II. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Psicología (inédito).
15. **DOMÍNGUEZ, M. E.** (1998). Género y docencia universitaria en Colombia. Bogotá, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, tesis de Magíster en Estudios de Género: área Mujer y Desarrollo, 1998 (inédito).
16. **DOMÍNGUEZ, M. E., JARAMILLO, L, QUINTERO, D.** (1999). Diversidad y Currículo Oculto en la Educación Primaria. Colombia año 2000. Elementos para su conceptualización y cambio. Proyecto de investigación. Bogotá, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, 1999 (inédito).
17. **DOMÍNGUEZ, M., FARFÁN, M.** (1996). Construyendo desde lo cotidiana. Pedagogía de la lecto-escritura. Santiago de Chile, OREALC-CERLAC, 1996.

18. **ESTRADA**, A. M. (2001). Los fragmentos del calidoscopio. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis cualitativo de las relaciones de género en la escuela. *Nómadas*, 14, 2001, 10-22.
19. **GARCÍA**, C. I. (2002). *Edugenero. Aspectos investigativos para el cambio de las relaciones de género en la institución escolar*. Bogotá, Universidad Central-Consejería para equidad de la mujer, 2002.
20. **GARCÍA**, C. I. (2004). *Hacerse mujeres, hacerse hombres. Dispositivos pedagógicos de género*. Bogotá, Siglo del hombre editores, 2004.
21. **GARCÍA**, C. I. (2001). La pedagogía del cuerpo como bastión del género. *Nómadas*, 14, 124-141.
22. Gobernación de Antioquia. (2004). *Política de Equidad de Género para las mujeres (3ª. Impresión)*. Medellín, Secretaria de equidad de género para las mujeres.
23. Guerrero, A. (1999). *Historia de la educación femenina en Colombia: la incursión de la mujer en la Universidad. El caso de la Ciencias Sociales en la llamada "República Liberal"*. Bogotá, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, tesis de maestría en Estudios de Género: área Mujer y Desarrollo.
24. **GUZMÁN**, M. (2002). *Relaciones de poder entre niños y niñas de 4º y 7º grado de primaria*. Bogotá, Escuela de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, tesis de Magíster en Estudios de Género: área Mujer y Desarrollo (inédito).
25. **HERRERA**, I. y **MARTÍNEZ**, C. P. (2005). *Identidad de género en cinco escolares con autismo*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Psicología (trabajo de grado en trámite).
26. **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO**. (1999). *Vida de maestro. Discriminación en las aulas. El arco iris de las aulas*. Bogotá, Prensa Moderna.

27. **LAMAS**, M. (1996). El género: categoría útil para el análisis histórico”, Lamas, M. (comp.) El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG-Porrúa, 1996.
28. **LONDOÑO**, M. C. Retos de la educación con perspectiva de género hacia el nuevo milenio. En: Castellanos, G. (comp.) Textos y prácticas de género.
29. **PATRICIA**, O. T. (1997). la lucha contra la violencia hacia los sexos. mexico: fondo de desarrollo de las naciones unidas
30. **PELÁEZ**, M. M. Los estudios de género: balances y perspectivas. Entre los límites y las rupturas, 2, 47-64
31. **PÉREZ**, Francisco. (1998). Género y Educación. Género, Equidad y Desarrollo. Departamento Nacional de Planeación. Proyecto Pro equidad/GTZ. Santa fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1998.
32. **QUIJANO**, M. S. (2000). La maestra en la historia de la educación en Colombia. Vida de maestro. El profe es una nota... Bogotá, Prensa Moderna.
33. **RICO** de Alonso, A., **RODRÍGUEZ**, A., Alonso, J. C. (2000). Equidad de género en la educación en Colombia: políticas y prácticas, Papel Político, 11, Agosto de 2000, 9-50.
34. **RIVERA**, C. P. (2005). Aprender a mirar: el discurso sobre el autismo. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Encuentros, Colección de tesis laureadas, 2005.
35. **ROBLEDO**, A. I, **PUYANA**, Y. (comp.). (2000). Ética: masculinidades y feminidades, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Sociales, Bogotá.
36. **SOLANO**, Y., **DURAN**, Y., **MADERA**. J. (2000). Regionalización y movimiento social de mujeres procesos en la Costa Caribe Colombiana. Santa Marta, D: T.C.H., Cream-Colciencias.
37. **TORO**, M. (2001). Atmósfera socio-moral en la escuela bogotana desde una perspectiva de género. Nómadas, 14, 2001, 36-49.
38. **UNESCO** (2003). Educación para todos ¿Va el mundo por buen camino? Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Paris,

Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

### **Páginas Web**

39. **INMUJERES.** (16 de Febrero del 2015). Modelo de Equidad de Género. Disponible en: [www.inmujeres.gob.mx/index.php/modelo-de-equidad-de-genero](http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/modelo-de-equidad-de-genero)
40. **DEFINICIÓN DE.** (2015). Equidad de género. Disponible en [www.definicion.de/equidad-de-genero/](http://www.definicion.de/equidad-de-genero/)
41. **CORAJE ECUADOR.** (19 de Marzo del 2011). Identidad y Cultura. Disponible en: [www.sites.google.com/site/corajeecuador/equidad-de-genero](http://www.sites.google.com/site/corajeecuador/equidad-de-genero)
42. **ZONA ECONÓMICA.** (16 de Noviembre del 2008). Equidad de Género. Disponible en: [www.zonaeconomica.com/paopunket/equidad-genero](http://www.zonaeconomica.com/paopunket/equidad-genero)
43. **ANZIL,** Federico. (07 de Agosto del 2012). Equidad de Género. Disponible en: [www.econlink.com.ar/equidad-genero](http://www.econlink.com.ar/equidad-genero)
44. **GUTIÉRREZ,** Sandra. (09 de junio del 2014). Respeto y Equidad de género. Disponible en: [www.slideshare.net/sandra\\_chavez/respeto-y-equidad-de-gnero-20895233](http://www.slideshare.net/sandra_chavez/respeto-y-equidad-de-gnero-20895233)
45. **GOUGE,** Olympe de, (10 de junio de 2014), la lucha de la mujer. Disponible en: <http://feminismo.about.com/od/historia/tp/tres-escritos-pioneros-del-feminismo.htm>

## ANEXOS

### Anexo 1. Cuestionario de Estudiantes



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

**LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES Y  
LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA  
CUESTIONARIO – ESTUDIANTES  
INSTRUCCIÓN**

A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos por usted. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente.

Solicitamos absoluta sinceridad en sus respuestas, pues de ellas depende el éxito de la investigación.

.....  
.....

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Sexo:** \_\_\_\_\_ Niña      \_\_\_\_\_ Niño

**Marca con una (X) tu respuesta:**

1.- Los niños tienen más oportunidades que las niñas

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2.- Una niña se ve mal si juega juegos de niños

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3.- Los maestros y maestras hacen distinción entre niñas y niños al realizar actividades en tu Unidad Educativa.

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4.- Para seleccionar sus amistades prefiere:

\_\_\_ Chicos      \_\_\_ Chicas      \_\_\_ Chicos y Chicas      \_\_\_ No tiene preferencia

5.- Tus amigos más cercanos son:

\_\_\_ Niños      \_\_\_ Niñas      \_\_\_ Niños y Niñas      \_\_\_ No tengo amigos

6.- ¿En una familia quién consideras que debe llevar el mando?

- \_\_\_ El padre
- \_\_\_ La madre
- \_\_\_ Padre y Madre
- \_\_\_ Cualquiera de los dos

7.- Dentro de la sociedad la opinión de los hombres prevalece más que la de las mujeres.

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8.- Marca con una (X) en cuáles actividades se destacan más:

Actividades	Se destacan más los hombres	Se destacan más la mujeres	Ambos se destacan	No se destacan ni mujeres ni hombres
-------------	-----------------------------	----------------------------	-------------------	--------------------------------------

Hogar  
Negocios  
Educación  
Cultura  
Deporte  
Política  
Espectáculo

**9.- Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres:**

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**10.- Los hombres tienen más libertad que las mujeres.**

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

## Anexo 2. Encuesta realizada a docentes



### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

#### LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES Y LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA CUESTIONARIO – DOCENTES INSTRUCCIÓN

A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos por usted. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente.

#### Cuestionario

1. Enlace los criterios de la columna A con el porcentaje de manifestación en la columna B.

Usted como docente dentro de su misión educativa contribuye a:

- |   |                          |            |
|---|--------------------------|------------|
| A. Una sociedad donde hombres y mujeres tienen iguales derechos y acceso a oportunidades    | <input type="checkbox"/> | En un 100% |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 90%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 80%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 70%  |
| B. Una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas, de clase social           | <input type="checkbox"/> | En un 60%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 50%  |
| C. Una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual            | <input type="checkbox"/> | En un 40%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 30%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 20%  |
| D. Una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos del hombre | <input type="checkbox"/> | En un 10%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 0%   |



- E. Una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres

**2. Marque con una (X) la respuesta de su selección:**

**2.1** Dentro de la Unidad Educativa reconoce la existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres.

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**2.2** Se percibe acciones encaminadas a la erradicación de los problemas de equidad de género dentro de la Unidad Educativa.

- En total desacuerdo
- Ê
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**2.3** Los maestros y maestras hacen distinción entre niñas y niños al realizar actividades en la Unidad Educativa.

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**2.4** Al planificar sus clases usted como docente tienen en cuenta la equidad de género para la planificación de las actividades dentro y fuera de la clase.

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**2.5** Considera una ventaja educativa la aplicación de estrategias para lograr una equidad de género en las aulas.

- En total desacuerdo

- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

### Anexo 3. Encuesta realizada a los padres de familia



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación**

## **LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES Y**

### **LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA**

### **CUESTIONARIO – PADRES DE FAMILIA**

#### **INSTRUCCIÓN**

A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos por usted. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente.

#### **Cuestionario**

1. Enlace los criterios de la columna A con el porcentaje de manifestación en la columna B.

Usted como padre de familia desde la casa contribuye a:

- |   |                          |            |
|---|--------------------------|------------|
| F. una sociedad donde hombres y mujeres tienen iguales derechos y acceso a oportunidades        | <input type="checkbox"/> | En un 100% |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 90%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 80%  |
| G. una sociedad sin discriminación por razones raciales, étnicas, de clase social               | <input type="checkbox"/> | En un 70%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 60%  |
| H. una sociedad sin discriminación por razones de identidad y orientación sexual                | <input type="checkbox"/> | En un 50%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 40%  |
| I. una sociedad donde prevalezcan los derechos de las mujeres sobre los derechos del hombre     | <input type="checkbox"/> | En un 30%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 20%  |
|   | <input type="checkbox"/> | En un 10%  |
| J. una sociedad donde prevalezcan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres | <input type="checkbox"/> | En un 0%   |

**2. Marque con una (X) la respuesta de su selección:**

**2.1** Ha percibido dentro de la Unidad Educativa la existencia de problemas de inequidad entre hombres y mujeres.

- Muchas ocasiones
- Varias ocasiones
- No le he prestado atención
- Muy pocas ocasiones
- Ninguna ocasión

**2.2** ¿Existen acciones encaminadas a la erradicación de los problemas de equidad de género dentro de la Unidad Educativa?

- Si existen
- No existen
- No le he prestado atención

**2.3** Los maestros y maestras hacen distinción entre niñas y niños al realizar actividades en la Unidad Educativa.

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**2.4** Considera una ventaja educativa la aplicación de estrategias para lograr una equidad de género en las aulas.

- Muy favorable
- Favorable
- Ni favorable ni desfavorable
- Desfavorable
- Totalmente desfavorable

#### Anexo 4. Solicitud de validación de expertos

Santo Domingo, 14 de marzo de 2015

Sr. Lcdo.  
Vicente Acosta  
**Vicerrector de la Unidad "Educativa Ernesto Albán Mosquera"**  
Presente:-

De mi consideración:-

Yo, Jenny Elisa Constante Intriago, estudiante de la Universidad Tecnológica Equinoccial, respectivamente pone a consideración la propuesta educativa de la tesis "La equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática de la Unidad Educativa "Manuel Elicio Flor", Periodo 2014 – 2015", para que se sirva en analizar y validar la propuesta y poderla aplicar en la Comunidad Educativa.

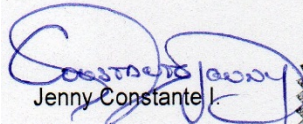
Debo solicitar que usted realice la validación de mi propuesta bajo los siguientes indicadores:

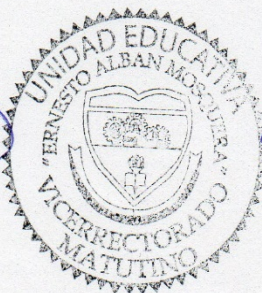
- 1.- Relevancia
- 2.- Coherencia
- 3.- Cientificidad
- 4.-Pertinencia
- 5.- Impacto

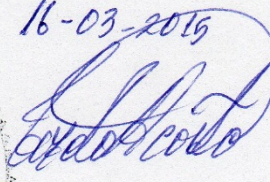
La validación del presente trabajo investigativo es un requisito previo a la obtención de mi título como Licenciada en Ciencias de la Educación- Mención Administración Educativa.

Por la atención que se digne dar a la presente, le expreso los sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

  
Jenny Constante I.  
Egresada.

  
UNIDAD EDUCATIVA  
"ERNESTO ALBÁN MOSQUERA"  
VICERRECTORADO  
MATUTINO

16-03-2015  


Santo Domingo, 14 de marzo de 2015

Sr. Lcdo.  
Favio Urbina  
**Rector de la Unidad Educativa Jaime Roldos Aguilera**  
Presente:-

De mi consideración:-

Yo, Jenny Elisa Constante Intriago, estudiante de la Universidad Tecnológica Equinoccial, respectivamente pone a consideración la propuesta educativa de la tesis "La equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática de la Unidad Educativa "Manuel Elicio Flor", Periodo 2014 – 2015", para que se sirva en analizar y validar la propuesta y poderla aplicar en la Comunidad Educativa.

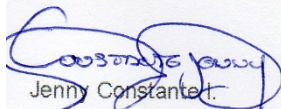
Debo solicitar que usted realice la validación de mi propuesta bajo los siguientes indicadores:


- 1.- Relevancia
- 2.- Coherencia
- 3.- Cientificidad
- 4.-Pertinencia
- 5.- Impacto

La validación del presente trabajo investigativo es un requisito previo a la obtención de mi título como Licenciada en Ciencias de la Educación- Mención Administración Educativa.

Por la atención que se digno dar a la presente, le expreso los sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

  
Jenny Constante  
Egresada.

  
Recibido  
16-03-2015

Santo Domingo, 14 de marzo de 2015

Msc.  
Anita Perugachi  
**Docente de la Unidad Educativa "Manuel Elicio Flor"**  
Presente:-

De mi consideración:-

Yo, Jenny Elisa Constante Intriago, estudiante de la Universidad Tecnológica Equinoccial, respectivamente pone a consideración la propuesta educativa de la tesis "La equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática de la Unidad Educativa "Manuel Elicio Flor", Periodo 2014 – 2015", para que se sirva en analizar y validar la propuesta y poderla aplicar en la Comunidad Educativa.

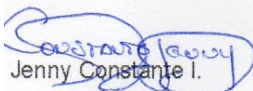
Debo solicitar que usted realice la validación de mi propuesta bajo los siguientes indicadores:

- 1.- Relevancia
- 2.- Coherencia
- 3.- Cientificidad
- 4.-Pertinencia
- 5.- Impacto

La validación del presente trabajo investigativo es un requisito previo a la obtención de mi título como Licenciada en Ciencias de la Educación- Mención Administración Educativa.

Por la atención que se digne dar a la presente, le expreso los sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

  
Jenny Constante I.

Egresada.

RECIBIDA  
16-03-2015

## Anexo 5. Cartas de validación de expertos



### UNIDAD EDUCATIVA "ERNESTO ALBÁN MOSQUERA"

Santo Domingo, 16 de marzo de 2015

MSc. Susana Zavala

**Directora de Tesis de la Universidad Tecnológica Equinoccial.**

Ciudad:-

De mi consideración:-

Reciba un cordial saludo, la presente tiene como objeto dar a conocer que luego de haber revisado la propuesta con el tema "La equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática de la Unidad Educativa "Manuel Elicio Flor", Periodo 2014 – 2015", debo indicar lo siguiente:

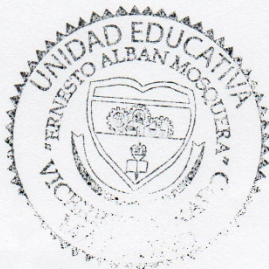
- 1.- Relevancia.-** esta propuesta es relevante porque tiene una importancia muy relevante ya que su aplicación a la vida cotidiana hoy por hoy cumple con uno de los objetivos propuestos en la ley que es la equidad de género y además tiene como ejes transversales un conjunto de valores.
- 2.- Coherencia.-** la propuesta planteada es muy coherente ya que guarda relación con los objetivos propuestos tanto en lo general como en lo particulares.
- 3.- Cientificidad.-** la propuesta beneficia tanto a lo científico como en lo académico de la siguiente manera: en lo científico porque utiliza técnicas que tiene relación con estadística, con didáctica y pedagogía y además se la aplica a todas las asignaturas básicas de séptimo año de EGB.
- 4.- Pertinencia.-** la propuesta es oportuna con una consideración que se necesitara del recurso económico para solventar y desarrollar la misma.
- 5.- Impacto.-** la presente propuesta será de gran impacto ya que tiene sus aplicación a todo tipo de estudiantes de cualquier edad y género, además que se la puede utilizar en cualquier asignatura de educación básica o bachillerato, los recursos económicos no afectara la ejecución del proyecto ya que son gastos mínimos que se los puede solventar de manera personal.

Después de haber analizado puedo manifestar que cumple con los indicadores de evaluación propuestos y puede ser aplicada en la Unidad Educativa.

Sin otro particular.

Atentamente,

Lic. Vicente Acosta Benavides  
**VICERRECTOR**





Santo Domingo 16 de marzo de 2015

Magister:

Susana Zavala

DIRECTORA DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien hacer llegar a usted **LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA** "La equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática de la Unidad Educativa Manuel Elício Flor, periodo 2014 – 2015" presentada por la señorita estudiante Jenny Elisa Constante Intriago.

1.- Relevancia

En los actuales momentos, el Ecuador, ha entrado en una época de grandes cambios y transformaciones, en la que, como país, ha firmado y ratificado una serie de compromisos tanto a nivel nacional como internacional. Esta propuesta alcanza un alto grado de importancia que se verá respaldada por un amplio marco referencial y legal, que le permitirá a la vez consolidar un trabajo sumamente beneficioso para la comunidad educativa.

2.- Coherencia

Es esta, definitivamente, una propuesta coherente, que relaciona de manera adecuada, el objetivo general de equidad de género a través de la potenciación de la formación democrática de los estudiantes, con sus respectivos objetivos específicos.

Un adecuado diagnóstico, permitirá determinar las condiciones actuales de la comunidad educativa y al mismo tiempo generará estrategias para alcanzar la equidad de género establecida en un modelo institucional práctico.

3.- Cientificidad

Si abordará esta propuesta, aspectos científicos fundamentales tales como: Análisis de género, Androcentrismo, El género y la familia, Conciencia de los temas de género, Roles, Espacios, Atributos, etc.

4.- Pertinencia

La propuesta llega en un momento oportuno para la comunidad educativa y para la sociedad ecuatoriana en general.

Es pertinente, porque se volvió imperativo, legal y mandatorio, establecer en el país, políticas públicas que contribuyan a la equidad de género. Todas las instancias públicas y privadas, permitirán que esta propuesta pueda desarrollarse a cabalidad.

5.- Impacto

Definitivamente es una propuesta de alto impacto socio – educativo, donde lo principales beneficiarios serán los niños de la Unidad Educativa "Manuel Elício Flor" que lograrán superar condiciones de desigualdad, hasta hoy comunes y frecuentes. De hecho el nivel académico, mejorará también de manera indiscutible.

Atentamente.-

Lic. Favio Urbina Navarrete Msc.

C.C. 1708514714

Tlfn,0996846534



# UNIDAD EDUCATIVA "MANUEL ELICIO FLOR"

RESOLUCIÓN DISTRITAL N° 052-18-04-2013

Coop. Los unificados – Barrio El Libertador  
Tel.: 3794 - 904

Santo Domingo, 16 de marzo de 2015

Msc. Susana Zavala

**Directora de Tesis de la Universidad Tecnológica Equinoccial**

Ciudad.-

De mi consideración:-

Presentando mis respetos me permito hacer llegar a usted la presente validación en relación al tema "La equidad de género en las organizaciones escolares y la formación democrática de la Unidad Educativa "Manuel Elicio Flor", periodo 2014-2015". Propuesto por la egresada Jenny Elisa Constante Intriago; para el efecto he tomado como referencia los siguientes indicadores;

**1.- Relevancia.-** Esta propuesta se ajusta al proceso de cambios y transformaciones, que viene experimentado el país de manera particular en el campo de la educación, en la cual se destaca la temática en lo que a equidad de género se refiere como un referente de la educación del nuevo milenio.

**2.- Coherencia.-** El objetivo general planteado en la propuesta permite la utilización de métodos y técnicas en el desempeño académico que lo lleva a una aplicación práctica como modelo del aula y de la Institución.

**3.- Cientificidad.-** Su marco teórico demuestra la importancia y fundamentación de la propuesta ya que maneja categorías conceptuales que nos lleva a trabajar en temas relacionados con roles y funciones dentro de la equidad de género.

**4.- Pertinencia.-** es oportuna al momento puesto que está considerada como política del actual gobierno en la búsqueda de una educación de igualdad y equidad.

**5.- Impacto.-** el tema es aplicable en todos los niveles de la educación. En este caso sus principales beneficiarios serán los niños y niñas de la Institución, puesto que con la colaboración, participación y concientización de sus maestros lograrán un nivel académico y de oportunidades que beneficie al colectivo así como al educando como persona y como ser social.

Particular que comunico a usted.

Atentamente,

Lic. Ana María Perugachi Msc.  
**DOCENTE**

